



Diario de Colima



@Diario_deColima



@diariodecolima



Editora Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 70 No. 23,780 \$12.00

Colima, Colima, Lunes 28 de Agosto de 2023



Marcelo: Vamos a ganar, porque a mí me respaldan personas libres

Ayer concluyó sus recorridos por el país

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Marcelo Ebrard Casaubon, quien ha venido denunciando acarreos en favor de Claudia Sheinbaum, aseguró que él será el ganador de la encuesta, porque lo respalda "gente libre".

Lo anterior lo manifestó ante miles de simpatizantes en el cierre de sus recorridos como aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

"Aquí las personas que están, vienen porque son libres y están convencidas y están comprometidas, y por eso es que vamos a triunfar. Hoy inicia el futuro de México, hoy iniciamos el camino para ganar 2024", sostuvo.



Foto Internet

En el cierre de sus recorridos como aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Marcelo Ebrard Casaubón, quien ha venido denunciando acarreos en favor de Claudia Sheinbaum, aseguró que él será el ganador de la encuesta, porque lo respalda "gente libre".

EN BOSQUE REAL

Tendría casa de Indira valor real superior a \$10 millones

Solo el terreno alcanza los 3 millones 800 mil pesos; la construcción valdría otros 5 millones 560 mil pesos, según cálculos conservadores; una casa de menores dimensiones, en la misma zona, cuesta 9 millones 200 mil pesos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La residencia adquirida el año pasado por la gobernadora Indira Vizcaíno Silva en el fraccionamiento de Lujo Real Hacienda, sección Bosque Real, tendría un precio hasta 30 por ciento mayor del que reportó en su declaración patrimonial.

En el documento oficial, que puede consultarse en la página de la Contraloría General del Estado, la Mandataria estatal declaró la compra de una propiedad en

agosto de 2022, a un precio de 6 millones 653 mil pesos.

Sin embargo, al cotejar esa cantidad con propiedades que actualmente se encuentran en venta en ese mismo fraccionamiento, además de realizar cotizaciones en páginas especializadas y con profesionales del área, se advierte una subvaluación del inmueble adquirido por la Gobernadora, pues en realidad tendría un precio superior a los 10 millones de pesos.

LOCAL/A2



NACIONAL/A11

Encuentran cuerpo sin vida dentro de un canal de riego en Las Golondrinas

ORDEN PÚBLICO/A14

El mexicano Isaac del Toro es el ganador de la 59ª edición del Tour de Francia Sub-23

DEPORTES/A7

OPINIÓN

"Ya son muchos los colimenses que señalan no sólo la falta de resultados del gobierno estatal, sino el retroceso que se advierte en varios indicadores".

LUNES POLÍTICO A4

JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA LEAL

A5

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

A5

CARLOS RAMÍREZ

A5



6 89076 59740 1



Foto de Manolika Silva

Cientos de padres de familia marcharon ayer para expresar su rechazo al modelo de la Nueva Escuela Mexicana y los Libros de Texto Gratuitos.

Rechazan padres de familia modelo de la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto

Manolika SILVA ROSALES

Centenares de padres de familia salieron ayer a marchar del Jardín Núñez al Jardín de la Libertad para protestar por el contenido de los Libros de Texto Gratuitos que serán distribuidos en las escuelas en el ciclo escolar que inicia hoy lunes.

Fernando Becerra Verduzco,

en representación del colectivo Juntos por la Infancia Colima, presentó el posicionamiento en el que señala que la llamada Nueva Escuela Mexicana se ha convertido en un conjunto de vaguedades y ocurrencias que van en contra del interés superior de la niñez.

LOCAL/A3



Inaugura Margarita grupo de adultos mayores en Lo de Villa

Desde el DIF Municipal Colima se fomenta la convivencia y las actividades para este sector de la población

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, inauguró un grupo de convivencia de alrededor de 30 adultos mayores en Lo de Villa.

Dicho grupo de adultos se reúne una vez por semana para realizar activación física, manualidades, consulta nutricional, pláticas dirigidas a cuidar su salud, entre otras actividades que promueven la sana convivencia.

En su mensaje, Margarita Moreno afirmó que desde un inicio de su administración se fijó la meta de que cada acción realizada por el Ayuntamiento de Colima sería en un beneficio directo para las familias, como en este caso al promover la convivencia de las abuelitas y abuelitos.

Agregó que se trabaja todos los días para construir un Colima limpio, ordenado y próspero, pero sobre todo más humano, con acciones que benefician a las familias, como el

rescate de espacios públicos, la rehabilitación de calles y avenidas, y en este caso el apoyo a los adultos mayores.

A su vez, Dulce Lina Campos Grimaldo, directora general del DIF municipal Colima, en su intervención destacó el trabajo realizado por la Alcaldesa para beneficiar a los grupos de la tercera edad, con acciones que ayudan a la convivencia.

Finalmente, Alma Mónica Ventura Cárdenas, presidenta de la H. Junta Municipal de Lo de Villa, agradeció a Margarita



Foto Ayuntamiento de Colima

La presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, inauguró un grupo de convivencia de alrededor de 30 adultos mayores en Lo de Villa.

Moreno el apoyo para que estos adultos mayores cuenten con un espacio en el que pue-

dan convivir armoniosamente, con el acompañamiento de un equipo de profesionales.

EN BOSQUE REAL

Tendría casa de Indira valor real superior a \$10 millones

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La residencia adquirida el año pasado por la gobernadora Indira Vizcaíno Silva en el fraccionamiento de lujo Real Hacienda, sección Bosque Real, tendría un precio hasta 30 por ciento mayor del que reportó en su declaración patrimonial.

En el documento oficial que pueda consultarse en la página de la Contraloría General del Estado, la Mandataria estatal declaró la compra de una propiedad en agosto de 2022, a un precio de 6 millones 653 mil pesos.

Sin embargo, al cotejar esa cantidad con propiedades que actualmente se encuentran en venta en ese mismo fraccionamiento, además de realizar cotizaciones en páginas espe-

cializadas y con profesionales del área, se advierte una subvaluación del inmueble adquirido por la Gobernadora, pues en realidad tendría un precio superior a los 10 millones de pesos.

Tal valor superaría en más del 30 por ciento al que reportó Indira Vizcaíno ante la Contraloría y al que se encuentra consignado en los documentos del Registro Público de la Propiedad.

En el sitio electrónico *propiedades.com* se ofertan cuatro terrenos en el fraccionamiento de lujo Real Hacienda, sección Bosque Real, el mismo donde la Gobernadora adquirió su casa.

El primero de esos terrenos tiene 278 metros cuadrados y un precio de 2 millones 120 mil pesos; otro más de 360 metros cuadrados, en 2 millones 172

mil 600; igualmente se anuncia un predio de 280 metros cuadrados, a un costo de un millón 689 mil 800 pesos; así como un terreno de 360 metros cuadrados, con un valor de 2 millones 586 mil 600 pesos.

Lo anterior implica que en esas propiedades, ubicadas a unas calles de la residencia de la Mandataria estatal, el precio promedio por metro cuadrado de terreno es de aproximadamente 6 mil 700 pesos.

La propiedad de Indira Vizcaíno Silva cuenta con una superficie de terreno de 570 metros cuadrados, por lo que solamente el predio, sin construcción, tiene un valor de 3 millones 800 mil pesos.

Mientras que en lo que se refiere a la superficie construida, diversas fuentes consultadas

por **Diario de Colima** precisan que el metro cuadrado de construcción en fraccionamientos como Real Hacienda y Bosque Real, oscila entre los 10 mil y los 18 mil pesos.

La residencia de la titular del Poder Ejecutivo cuenta con una superficie construida de 565 metros cuadrados, por lo que, en el cálculo más conservador, la edificación habría tenido un costo de 5 millones 560 mil pesos.

De esa forma, sumando el costo del terreno y el de la construcción, el precio real de la casa de Indira Vizcaíno Silva ascendería a por lo menos 10 millones de pesos, no a los 6 millones 653 mil pesos que señaló en su declaración patrimonial.

La residencia cuenta con

cinco recámaras, tres baños completos, dos y medio baños, alberca y estacionamiento para cuatro vehículos, según información difundida por el periodista Óscar Adrián Luna.

Como una referencia más, la misma página *propiedades.com* ofrece una residencia de cuatro recámaras, cuatro baños completos y estacionamiento para tres vehículos, en el fraccionamiento Real Hacienda, a un precio de 9 millones 200 mil pesos.

Hasta el momento, la gobernadora Indira Vizcaíno Silva no ha realizado declaraciones públicas sobre la adquisición de viviendas de lujo por parte de sus colaboradores más cercanos, e incluso su hermano Arnoldo Vizcaíno Silva, presidente del DIF Estatal.

Brindará AMPI recursos a instituciones que apoyen a mujeres vulneradas

Manolika SILVA ROSALES

La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Colima, dio a conocer la convocatoria para la postulación de instituciones o agrupaciones que apoyen a mujeres vulneradas.

El presidente de AMPI, Enrique Verduzco Vizcaíno, y la directora de Enlace del Comité de la Mujer, Adriana Casas, informaron que esta convocatoria es para apoyar a organizaciones y asociaciones que se dediquen a brindar apoyo a mujeres vulneradas por situa-

ciones de violencia doméstica o de género.

"Los inmobiliarios tenemos un sentido humano muy presente, esta es una labor social muy noble que queremos corresponder a la sociedad", expuso Enrique Verduzco, al dejar claro que son parte de los estatutos de AMPI Mujer y lo que se ha hecho en años anteriores.

El apoyo consiste en otorgar recursos económicos o en especie, por lo que a partir del 28 de agosto y hasta el 1 de septiembre las organizaciones interesadas podrán postularse. Los resultados se darán a



Foto de Manolika Silva

Aspecto de la conferencia de prensa que ofrecieron el presidente de AMPI, Enrique Verduzco Vizcaíno, y la directora de Enlace del Comité de la Mujer, Adriana Casas.

conocer el próximo 18 de septiembre.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo *comite-delamujerinmobiliaria@gmail.com*.

com con el asunto "Convocatoria: Apoyo a Mujeres Vulnerables".

En el correo debe incluirse la evidencia documental de su

registro legal, actas constitutivas, así como los programas y servicios que actualmente proporcionan a las mujeres en situación de vulnerabilidad.



Marchan padres de familia en rechazo a los nuevos Libros de Texto Gratuitos

Manolika SILVA ROSALES

Cientos de padres de familia salieron ayer a marchar del Jardín Núñez al Jardín de la Libertad para protestar por el contenido de los nuevos Libros de Texto Gratuitos que serán distribuidos en las escuelas en el ciclo escolar que inicia hoy.

En representación del colectivo Juntos Por la Infancia Colima, Fernando Becerra Verduzo presentó el posicionamiento en el que señala que la llamada Nueva Escuela Mexicana se ha convertido en un conjunto de vaguedades y ocurrencias que van en contra del interés superior de la niñez, de la familia mexicana y de los valores que han permitido el desarrollo de la sociedad.

Con esta iniciativa del gobierno actual, expresaron, se intenta cambiar los usos y costumbres que crearon nuestra gran nación.

"Advertimos de la ilegalidad del procedimiento para implementar la Nueva Escuela Mexicana al no transparentar el proceso, no integrar en ella a los diferentes grupos de afectación, como son los profesionales de la educación, especialistas en las áreas de las ciencias básicas y las asociaciones de padres de familia".

En el documento, expresó que los niños de hoy deben estar preparados para enfrentar un futuro que demanda cada

vez más competitividad, con pleno desarrollo intelectual para el análisis lógico, científico y crítico, así como pensamiento abstracto y ético, para adquirir más habilidades, conocimientos y capacidad para resolver problemas.

"La educación es la clave para el desarrollo integral de las personas, y de la Nación a la que pertenecen. Exigimos devolver la citada Ley de la Nueva Escuela Mexicana a los talleres y mesas de trabajo Oficiales hasta tener una evaluación positiva de todos los involucrados en el proceso de educación".

Entrevistados al concluir la marcha, algunos padres de familia consideraron como un buen ejercicio salir a las calles a defender la educación de los niños.

Mario García comentó que es un acto positivo. "Realmente lo que necesitamos es manifestarnos, no se vale quejarnos a espaldas de nadie; y siempre estamos a favor de que seamos los padres quienes llevemos a cabo la educación de nuestros hijos".

Sobre la entrega de los libros que se espera ocurra este lunes, el padre de familia dijo que "esperamos y sostenemos que por ningún motivo la escuela puede imponer que esos libros estén en manos de nuestros hijos. Es un derecho constitucional la educación, pero no a su manera".



Foto de Manolika Silva

Aspecto de la manifestación que realizaron los padres de familia en protesta los nuevos Libros de Texto Gratuitos.

Capacitan a periodistas sobre nuevo Sistema de Alerta Sísmica en Colima

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC) impartió el taller de inducción al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex), dirigido exclusivamente a integrantes de los medios de comunicación de la entidad.

Lo anterior, como parte de la sensibilización en torno a la implementación de este nuevo mecanismo que estaría funcionando a partir del macrosimulacro del próximo 19 de septiembre, para que las y los periodistas coadyuven a informar de mejor manera a las y

los colimenses, ante eventuales sismos.

A través de esta capacitación impartida por el maestro en Sistemas Integrados de Gestión, Christopher Iván Uribe Cosío, coordinador de Gestión Integral de Riesgos de la UEPC, las y los periodistas conocieron todo lo relativo a este sistema de alerta temprana.

Dicho sistema permite anticipar a la población con un lapso de 20 a 120 segundos de antelación, sobre la ocurrencia de un sismo, para que la sociedad realice acciones inmediatas que protejan su vida e integridad, y reduzcan la pérdida de bienes materiales.



Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad

Colima se transforma CONTIGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

CONV. ESTATAL 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Estatal de Obras Públicas, se convoca a las personas interesadas en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SEIDUM-004/2023	\$2,000.00	06 SEPTIEMBRE DE 2023 12:00 HRS.	5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 9:00 HORAS	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 9:00 HORAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 9:00 HORAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 13:00 HORAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	
REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL COMPLEJO DE LA PIEDRA LISA, EN EL MUNICIPIO DE COLIMA, COLIMA.			18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	60 DÍAS NATURALES	\$ 500,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Bulevar Camino Real # 435, C.P. 28010, Colima, Col. tel. 313-01-50, Ext. 50072, los días: 28, 29, 30 y 31 de agosto y 1, 4, 5 y 6 de septiembre del 2023, con horario de 09:00 a 12:00 horas.

La forma de pago es: Una vez revisados los requisitos generales en la Coordinación de la Unidad Licitadora Estatal de la SEIDUM se emitirá un contra-recibo, con el cual pagará mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.

-La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Unidad Licitadora de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sita en Bulevar Camino Real # 435, c. p. 28010, Colima, Col.

-**Visita de obra:** Partiendo de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, debiendo asistir el representante legal o personal profesional en la construcción (preferentemente ingeniero civil, arquitecto o afín).

-**Ubicación de la obra:** Colima, Col.

-**El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será:** español.

-**La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será:** peso mexicano.

-**Sí se podrán subcontratar partes de la obra.**

-**Se otorgarán anticipos:** de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio.

-**La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar las y los interesados consiste en:** obra civil en general, acreditados con las carátulas de contrato correspondiente. Así como los puntos que se mencionan en los requisitos generales.

-**Los requisitos generales que deberán acreditar las y los interesados en el momento de la inscripción son:** I.- Escrito de solicitud de inscripción a la licitación correspondiente. II.- Documentos que acrediten la capacidad financiera de los cuales deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente: A).- Original y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido; B).- Presentar por lo menos los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas firmados por contador externo a su empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para empresas que se encuentren dentro de lo previsto en el Art.32-a del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar sus estados financieros dictaminados. III.- Acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas. IV.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas V.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios. VI.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no podrá participar bajo su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, y/o por el Congreso del Estado, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable. VII.- Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando su relación, e indicando su ubicación actual para verificación en su caso. VIII.- Relación de obras en proceso con la administración pública o particulares indicando el avance, el importe y el teléfono del cliente. IX.- Copia del documento donde compruebe que cuenta con el registro 2023 del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.

-**Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:** Se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado el precio más bajo.

-**Las condiciones de pago son:** Estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por las personas licitantes, podrán ser negociadas.

-De acuerdo con lo estipulado en el Art. 51, párrafo IX, de la Ley Estatal de Obras Públicas, la dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con aquellas empresas que tengan obra con la convocante, a menos que hayan realizado y estimado un mínimo del 60 por ciento del contrato encomendado.

COLIMA, COL., A 28 DE AGOSTO DEL 2023
ATENTAMENTE:

ARQ. MARISOL NERI LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



LUNES POLÍTICO

Más retrocesos que avances

Apoco más de 2 meses del Segundo Informe de Gobierno, el Poder Ejecutivo de Colima acumula más cuestionamientos y asuntos pendientes que logros en la resolución de las más sentidas problemáticas de la sociedad, sobre todo en el rubro de salud, seguridad y economía.

De acuerdo con el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Gobernadora o Gobernador deben presentar, durante el mes de noviembre, un informe por escrito al Congreso del Estado, sobre el estado que guarda la administración pública de la entidad.

La circunstancia actual de Colima permite anticipar que en tal documento pocos serán los avances que se incluyan, pues los temas sin solución se multiplican en todos los ámbitos de la gobernanza, sin una atención eficaz por parte de las autoridades.

En el tema de seguridad destaca que 2022 fue el año más violento del que se tenga registro oficial, con un récord de homicidios dolosos que llevó al estado de Colima a ocupar el primer lugar nacional en la tasa de asesinatos, misma posición que ostenta en feminicidios. Y este 2023 apunta a que será aún mayor el número de asesinatos.

La salud es otro de los grandes temas pendientes, pues igual que sucede en el ámbito nacional, en el local permea en el servicio la insuficiencia de medicamentos y materiales, la falta de instalaciones adecuadas y la desorganización en la estrategia de atención a la sociedad.

Para el ámbito económico no hay estrategia ni políticas públicas que atraigan inversiones o nuevas empresas, condición fundamental para dinamizar la economía local, atada en gran medida a las actividades burocráticas y magisteriales.

A esos males que se vienen arrastrando desde hace varios años y que la administración de Indira Vizcaíno Silva no ha podido resolver, se añaden hechos coyunturales que muestran un régimen poco afecto a la transparencia y la rendición de cuentas.

Recientemente y desde espacios noticiosos nacionales, se denunció que en el Gobierno Estatal se exige a los trabajadores una aportación para el sostenimiento de actividades políticas, al estilo de lo que hacía el PRI mientras encabezó el Poder Ejecutivo.

También causó polémica el nombramiento de un familiar de la secretaria General de Gobierno, Guadalupe Solís Ramírez, en el Instituto Estatal de Capacitación Política, un hecho que fue confirmado por la propia Mandataria estatal, como si admitirlo fuera suficiente para borrar cualquier irregularidad.

Incluso, tal designación no es un evento aislado, sino la tónica del actual régimen, pues en todas las dependencias y cargos de dirección es posible encontrar parientes y cercanos a funcionarios de primer nivel, solo es cuestión de revisar las nóminas del gobierno. Otro caso es el reciente el nombramiento de Elide Rubí Cuevas Mendoza, esposa del secretario del despacho de la Oficina de la Gobernatura, Eduardo Jurado Escamilla, como titular de la Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios (Coespris).

A punto de cumplir 2 años en el Poder Ejecutivo, Indira Vizcaíno Silva parece más preocupada en proyectos políticos y cálculos electorales, lo que incluye la promoción de sus perfiles favoritos para los comicios del próximo año, cuando se renovarán las alcaldías y el Congreso del Estado.

Por si fuera poco todo lo anterior, al menos cuatro funcionarios de la administración estatal, incluyendo a la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, adquirieron propiedades en uno de los fraccionamientos de mayor plusvalía en la entidad, menos de un año después de asumir su cargo.

Uno de ellos es precisamente Eduardo Jurado, con una residencia en el fraccionamiento Real Hacienda, sección Bosque Real, con un valor de 3 millones 451 mil pesos. El otro es Arnoldo Vizcaíno Silva, hermano de la Mandataria y presidente del DIF Estatal, un cargo honorario que no retribuye sueldo, con un inmueble en el mismo complejo residencial con un valor de 3 millones 268 mil pesos.

La residencia que compró la Mandataria fue por 6 millones 653 mil pesos; y la secretaria General de Gobierno, Guadalupe Solís Ramírez, una por 3 millones 846 mil pe-



sos. En los cuatros casos, las propiedades fueron escrituradas entre agosto y septiembre de 2022, algo atípico por ser compras sincronizadas y en el mismo lugar. Pero además, los costos de estas casas de lujo no coinciden con los precios reales del mercado, que en la suma del costo por metro cuadrado de terreno y por metro construido, es muy superior a lo registrado.

Nada que ver con la pobreza franciscana que promueve el líder moral de Morena, Andrés Manuel López, quien además dijo que “el funcionario tiene que aprender a vivir en la justa medianía”. En Colima los postulados de AMLO no son aplicados por la administración estatal.

Tan escaso es lo que se podrá informar que ni siquiera existen resultados en materia de combate a la corrupción, pues los procesos judiciales y políticos contra el exgobernador José Ignacio Peralta Sánchez están congelados y no tienen para cuándo resolverse.

Con todos esos elementos, la sociedad colimense va formando su criterio y en la balanza, ya son muchos los que señalan no únicamente la falta de resultados, sino el retroceso que se advierte en varios indicadores, lo que resulta muy grave para un régimen que se presenta como el gobierno de la transformación.

Violencia e impunidad

DURANTE 2022 fueron asesinados 17 policías en el estado de Colima, mientras que en los 8 meses de este 2023 van 16 elementos ejecutados, es decir, solo uno menos, pero en comparación al periodo de tiempo, el porcentaje promedio de uniformados que han matado sería mayor en este año.

Por esta razón 2023 se proyecta como el año más letal para los agentes de seguridad. Hasta la semana pasada, el martes fue asesinado a balazos un elemento de la Policía Estatal y otro más resultó herido, mientras que el jueves por fortuna resultó ileso un uniformado luego de un ataque con armas de fuego.

Lo anterior ha colocado a Colima como uno de los 10 estados del país con más policías asesinados en lo que va del año, de acuerdo a la organización civil “Causa en Común”, quien lanzó el lema: “Cuidemos a quien nos cuida”.

De los 16 homicidios, cinco son de mujeres y once de hombres. Del total, ocho pertenecían a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, dos a la Fiscalía General del Estado (FGE) y seis a Direcciones de Seguridad Pública Municipal: Coquimatlán, Manzanillo y Villa de Álvarez, dos por corporación.

Asimismo, 16 elementos han resultado lesionados, víctimas de homicidio doloso en grado de tentativa: 13 de la SSP, uno de la FGE, uno de Coquimatlán y uno de la Secretaría de Marina. ¿Qué estrategias ha implementado el gobierno de Indira Vizcaíno para frenar tantos asesinatos a policías?

Por estos crímenes y otros delitos como feminicidios, secuestros, robos, el gobierno de Estados Unidos ratificó su alerta para que sus ciudadanos y empleados oficiales no viajen a Colima, entre otros estados del país, pues aunque la mayoría de los asesinatos son contra miembros de organizaciones criminales, el Departamento de Estado menciona que ciudadanos estadounidenses han sido víc-

timas de secuestro en Colima.

Urge que el Gobierno Estatal asuma su responsabilidad y los municipios participen en un esfuerzo conjunto, pues hasta ahora la mayoría de esas autoridades ignoran por completo su obligación. En el caso de los policías asesinados la Secretaría de Seguridad Pública sólo emite comunicados lamentando los hechos, pero no hay respuesta para frenar los crímenes ni acciones para garantizar su seguridad como la de la población.

La administración federal tampoco ha cumplido su palabra de combatir la delincuencia, si bien envía de manera regular grupos de las Fuerzas Armadas, los homicidios y otros delitos persisten en las calles como si no existieran instituciones.

Las chicanadas de Claudia

LA semana pasada Marcelo Ebrard anunció que presentó las denuncias correspondientes ante Morena sobre los presuntos delitos electorales en que habría incurrido Claudia Sheinbaum y sus equipos de campaña en prácticamente todos los estados de la República.

Para buscar imponerse en el proceso interno de Morena, Sheinbaum ha recurrido a todas las mañas y chicanadas que en el pasado utilizaron el PRI y el PAN: acarreo, coacción, sobornos, moches y demás.

En Colima la propia Contraloría confirmó que se presentó una denuncia por los llamados moches, es decir, dinero que les quitan a los trabajadores de confianza para destinarlo a las actividades proselitistas de Claudia; sin embargo, la dependencia aclaró que hasta dentro de 5 o 6 meses concluirá la investigación. La larga espera es una burla y una falta de respeto a los ciudadanos y a quien se atrevió a denunciar ese delito.

El propio Adán Augusto ha denunciado las carretadas de dinero que se han desviado para apoyar a Sheinbaum. En Colima, Gerardo Fernández Noroña dijo estar consciente de acciones ilegales para favorecer a la exjefa de Gobierno y pidió que se presenten las denuncias.

Marcelo le respondió a la dirigencia nacional de Morena y afirmó que las evidencias, sobre las denuncias que realizó el pasado 16 de agosto, fueron entregadas a ese partido. “Ya le mandé una comunicación (a Mario Delgado) porque esto se le entregó al presidente del Consejo de Morena (Alfonso Durazo), que, por cierto, es el órgano en el que se establecieron los acuerdos para este proceso, ya está en sus manos, probablemente él (Mario Delgado) no está enterado”.

Ebrard se comprometió en enviar a los medios de comunicación las evidencias que entregó al Consejo Nacional sobre los acarreos, encuestas pagadas y el uso de la “Secretaría del Bienestar en todo el país, y las brigadas para decirle a la gente que el Presidente quiere que sea Claudia”.

También la semana pasada el medio de comunicación *Latinus* publicó una nota en la que se informa que la administración de Claudia Sheinbaum le compró fentanilo al proveedor Carlos Lomelí, quien es actualmente regidor por Morena en Guadalajara. Detalló que la DEA ha investigado a las empresas del morenista.

El diputado local por Tlalpan, Luis Chávez García, lamentó que la administración de Claudia haya adquirido insumos médicos para la CDMX a empresas inhabilitadas e investigadas por la DEA en Estados Unidos.

Por el manejo desaseado con el que se condujo Claudia en este proceso interno morenista, el apoyo ilegal e inmoral de funcionarios y gobernadores, la propia dirigencia del partido debería dejarla fuera. Además, se ha vandalizado la imagen de Ebrard en diferentes estados de la República, incluido Colima.

Todo lo que se criticó, por todo lo que peleó el obradismo, hoy se va a la basura. Quieren ganar avasallando, utilizando dinero público para fines proselitistas, pactando con personajes impresentables. Tienen razón algunos morenistas cuando dicen: “no somos iguales”. Es cierto, algunos de ellos son peores.

Ayer cerraron las giras de las *corcholatas* y hoy empieza el proceso de las encuestas, pero de antemano, las denuncias deben seguir su curso y actuar en consecuencia. El único de los aspirantes que sí demostró un plan, experiencia y voluntad para resolver los problemas actuales de México, fue Marcelo Ebrard.



JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ



RAZONES

Seguridad y GN

TODOS los aspirantes a la Presidencia para el año próximo, los de Morena y las del Frente, han ignorado, más allá de algunos capítulos generales, el que es el punto central de cualquier agenda de gobernabilidad futura: recuperar la seguridad. Claudia ha dicho que ella ha demostrado cómo hacerlo en la Ciudad de México, pero obvia el dato concreto, duro, de que la estrategia de seguridad en la capital es diferente a la aplicada a nivel nacional. Marcelo, que también reivindicó su gestión como secretario de Seguridad y luego como jefe de Gobierno, atribuyéndose el origen de esa estrategia, presentó una serie de propuestas que van sobre todo al ámbito de control cibernético, cámaras, equipos,

una suerte de Plataforma México 2.0 que está muy bien, pero eso tampoco es una estrategia de seguridad. Los demás en Morena han casi ignorado el tema, y en el Frente, Xóchitl y Beatriz no han pasado de enunciados generales.

Según la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en enero la Guardia Nacional quedará claramente bajo mandos civiles, adscripta a la Secretaría de Seguridad y dejar de depender de la Defensa Nacional. La SCJN lo decidió así porque así lo indica la Constitución, pero no deja de ser una decisión que, aplicada al mundo real, provocará un caos en la seguridad pública.

Sobre la Guardia Nacional hay posiciones diferentes y evaluaciones muy dispares, pero creo que tendríamos que estar de acuerdo en que es la única instancia de seguridad pública nacional que tendrá que ser utilizada por quien sea que se quede con la Presidencia el próximo sexenio. Y también debería quedar claro que, desde el día uno, la GN tiene una formación eminentemente militar.

En enero próximo, si no se llega a un acuerdo político previo, la Guardia pasará a manos civiles y se desvinculará de la Defensa, pero en ese mismo momento el 80 por ciento de los mandos de la GN regresarán al Ejército para no perder su antigüedad y prerrogativas profesionales. No dudo que los militares en retiro que están en la GN aceptarán quedarse en ella, pero ¿por qué lo harían militares en

actividad, capitanes, coroneles, generales, mandos medios, si en ese camino pierden prerrogativas y antigüedad que han acumulado durante años?

No he escuchado a un solo aspirante, de Morena o de la oposición, abordar este tema. Cualquier estrategia de seguridad debe abordar dos temas también abandonados tanto por el oficialismo como por la oposición. Primero crear un verdadero sistema policial nacional, no una expresión de deseos políticos, sino un sistema real, fiable, medible, homogéneo. Con fuertes policías locales, estatales y donde sea posible municipales formadas todas bajo un mismo modelo, armamento, formación, controles de confianza de sus mandos. Eso requiere una reforma legal, un esfuerzo y una voluntad política tanto en lo federal como en lo estatal y recursos para llevarlo a cabo.

El otro gran tema es la policía de investigación. No debería haber nada más civil en nuestro sistema de seguridad que la policía de investigación y sin embargo es casi inexistente. Quienes sueñan con un FBI mexicano tendrían que comenzar por ello: crear una policía de investigación fuerte, poderosa, integrada a una Fiscalía General realmente autónoma, que pueda replicarse en los estados. Sin ella, lo que se impone es el reino de la impunidad, como ahora ocurre. Eso tampoco está en la agenda, ni del oficialismo ni de la oposición.

CARLOS RAMÍREZ



INDICADOR POLÍTICO

Antilopezobradorismo

LA lucha contra los nuevos Libros de Texto Gratuitos y la aplicación Nueva Escuela Mexicana que se aprobó en 2019 con la Ley Federal de Educación está configurando los peligrosos indicios de una balcanización de la República: fragmentación política estatal que estaría llevando a gobiernos estatales y organizaciones civiles apoyadas por la Suprema Corte a la liquidación del federalismo del Estado.

Desde los organismos autónomos del Estado hasta decisiones de la Suprema Corte apoyadas en argumentos que rompen con la unidad del Estado, el sistema federal que establece como mandato la Constitución de la República está siendo socavado por decisiones estatales para no aplicar leyes federales y apoyarse en decisiones judiciales del máximo Tribunal Constitucional.

La Ley Federal de Educación de 2019 establece la autoridad educativa federal en la Secretaría de Educación Pública (artículo 4, fracción I), el Título Séptimo de esa ley constitucional establece el principio de "federalismo educativo" (artículos 113 a 118) y desde el primer párrafo señala las atribuciones que corresponden a la autoridad educativa federal y entre los más importantes están las siguientes:

- Realizar la planeación y programación globales del sistema educativo nacional.

- Determinar para toda la República los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, la normal y demás para la formación de maestros.

- Elaborar, editar, mantener actualizados y enviar a las entidades federativas en formatos accesibles los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación. Al inicio de cada ciclo lectivo, la Secretaría deberá poner a disposición de la comunidad educativa y de la sociedad en general los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, a través de plataformas digitales de libre acceso.

Los conflictos con los libros de texto desde la creación de la Comisión Nacional en febrero de 1959 y de la distribución de los primeros ejemplares en 1962 tuvieron que enfrentar oposiciones de carácter político e ideológico por una sola razón: la educación es un aparato ideológico del Estado (Althusser) y como tal tiene que ver en la construcción de la conciencia nacional.

Política para dummies: Sin principios, la política es un factor de la desintegración nacional.



JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA LEAL



LETRAS Y NÚMEROS

Yo también quiero ser candidato

CORRÍA el año de 1954, y un día, con los primeros 5 años en las pestañas y una alegría que no me cabía en el alma, mi mamá Chelo me llevó a la escuelita del pueblo y me matricularon en primer año de párvulo, dejándome encomendado con la profesora Paula Ramírez, quien clavó en mí su sonrisa y aquellos ojos aguileños que la caracterizaban, estableciéndose desde entonces una simpatía que no se extinguiría nunca, entre el parvulito y aquella eterna maestra que enseñó a leer a un número incalculable de tonayenses.

Un buen día la señorita Paula nos leyó un cuentecito para que nos lo aprendiésemos para recitarlo. "Iba por un caminito, muerto de hambre y sin almorzar. Me encontré un ciruelito, cargadito de guayabas. Le tiré una pedrada y cayeron tejocotes. De pronto: ¡Jesús, María y José! Ahí viene el dueño de las uvas. Ay, que me tiró un zapotazo; ay, que me rompió un brazo, me sacó la sangre de un pie, me colgaron de las muelas y malhaya pa' las mandarinas que ni siquiera las probé".

Ahí es cuando se despertaron mis ansias aspiracio-

nistas, pues repetí y repetí aquel cuentecito, queriendo ser yo el que lo dijera en una fiesta escolar. Llegado el día, el profesor Pancho Sánchez me subió a un cajoncito y, tal y como lo había ensayado, llevé la mano derecha para allá y la izquierda para acá, una y otra vez, hasta que cayeron las mandarinas.

Recordaba aquellos inolvidables momentos, recostado en una hamaca en Cuyutlán y se me ocurrió que yo también podría ser un aspirante a uno de esos codiciados puestos públicos que seguramente me sacarían de pobre. Me dije que para la Presidencia de la República no, porque hay varios estados que no he tenido la dicha de conocer y no me van a dar el voto. ¿Para gobernador de Colima? No, porque a Indira todavía le van a quedar varios años en la máxima tribuna y yo ya no puedo esperar tanto tiempo. ¿Qué otras opciones me quedan?

Lo primero que se me vino a la cabeza fue la Presidencia Municipal de Colima y casi brinco de gusto, dispuesto ya a buscar un coordinador de campaña. Pero la realidad se me vino encima y pensé: Uf, y que tal si me toca enfrentarme al maestro Federico Rangel, Juan Carlos Gómez, Riut Rivera o a Viri Valencia. O qué tal a Locho y... (gulp)... ¡A Margarita! Ahí me cayó el veinte y se me quitaron las ganas, entonces pensé en otra mejor opción. ¡El Congreso local! Sí, ahí podré utilizar la táctica de mi querida Martha Sosa: suelo, sudor y saliva y seguramente obtendría el triunfo y ocuparía una curul en el Congreso del estado. ¡Eso sí me gustó y me levanté de inmediato de la hamaca para empezar mi campaña!

¡Chin! Entonces me acordé que no estoy afiliado a ningún partido y ahí se desvanecieron mis aspiraciones. Entonces pensé... ¿Y qué tal si formamos uno nuevo?

¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx

Anuncia Ciapacov implementación de registro de datos fiscales en línea

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

La Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov) anunció que, a partir del 1 de septiembre, implementará el registro de datos fiscales exclusivamente en línea.

Señaló que esta estrategia permitirá que el proceso de facturación evolucione hacia una modalidad completamente digitalizada, abarcando desde la captura inicial de los datos hasta la remisión de las facturas vía electrónica.

Indicó que esta iniciativa responde tanto al compromiso constante de Ciapacov de mejorar la experiencia del usuario como a una medida obligatoria del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para modernizar y agilizar los servicios.

A continuación, se presentan los puntos clave de este nuevo proceso de facturación 4.0:

A partir del 1° de septiembre, no será necesario acudir a las

oficinas de Ciapacov para realizar el registro de datos fiscales. Los usuarios y usuarias serán responsables de esta tarea directamente desde su domicilio, simplificando el proceso de emisión de facturas.

Para registrar los datos de facturación, los usuarios y usuarias pueden acceder a la página web de Ciapacov: https://www.ciapacov.gob.mx/Datos_Fiscales.

Para una guía detallada sobre cómo llenar los datos de manera correcta, los usuarios y usuarias podrán consultar la publicación destacada en la página de Facebook de Ciapacov. Esta guía ofrece instrucciones paso a paso para facilitar el proceso.

Una vez realizado el pago correspondiente, los usuarios y usuarias contarán con un plazo de 24 horas para llevar a cabo la emisión de la factura.

Para mayor información, visitar el sitio web de Ciapacov o ponerse en contacto con el equipo de atención al usuario a través del teléfono Aqualtel, mediante llamada o mensaje de WhatsApp.

Hoy regresan a clases casi 118 mil estudiantes: Indira

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

Hoy comienza el nuevo ciclo escolar 2023-2024 en el estado de Colima, con una ceremonia presidida por la gobernadora Indira Vizcaíno Silva.

La Secretaría de Educación y Cultura se reportó lista para dar la bienvenida a 117 mil 805 alumnas y alumnos, así como a 7 mil 740 maestras y maestros de educación básica en la entidad.

La dependencia dio a conocer que la Mandataria Indira Vizcaíno acudirá a un plantel de secundaria para dar el arranque formal a las actividades escolares de la comunidad educativa en la entidad.

Con el regreso a clases de todas y todos los actores educativos, se dispondrá por primera vez de los nuevos Libros de Texto Gratuito de la Nueva Escuela Mexicana, distribuidos en todos los niveles de educación básica, así como Educación Especial y Conafe, culminando las entregas pendientes en septiembre.

Con la entrega de los 792 mil 622 libros de texto gratuito, 44 títulos formarán parte del acervo de alumnas y alumnos en las más de mil escuelas de Educación Básica del estado de Colima.

Se invita a los docentes y a la población en general a que puedan consultar los libros de manera digital a través de la página www.conaliteg.com.mx.

Control prenatal permite detección temprana de algún síndrome: Salud

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Secretaría de Salud invitó a las mujeres embarazadas a llevar un adecuado control prenatal para detectar de manera temprana si su bebé tiene algún síndrome, iniciar de manera oportuna un tratamiento y evitar complicaciones en la salud del bebé.

Lo anterior, porque en niñas y mujeres se pueden presentar una serie de malformaciones físicas por una anomalía cromosómica que provoca el Síndrome de Turner, cuyos aspectos más comunes son talla baja, alteraciones hormonales e infertilidad.

La dependencia estatal indicó que este síndrome se puede detectar cuando se realiza un

estudio prenatal (ecográfica en el feto) o a través del examen prenatal de cribado múltiple en la sangre materna.

Este síndrome se puede diagnosticar cuando en dicho estudio se detecta acumulación de líquido en la parte trasera del cuello u otros lugares anormales, anomalías cardíacas, anomalía en los riñones, por citar algunos.

En el nacimiento se pueden identificar síntomas que indiquen que una niña pueda padecer este síndrome, como cuello anormalmente ancho, pecho ancho con pezones de gran separación, paladar alto y estrecho, inflamación de manos y pies, así como estatura ligeramente menor que la promedio, al nacer.

CuelgApp

¡Colgamos por ti!

1 Desde tu móvil ingresa a tu tienda de aplicaciones.

2 Descarga CuelgApp.

3 Si te llaman de algún número telefónico registrado que se dedique a realizar llamadas de engaño:

#ColgamosPorTi

4 Recibirás un mensaje que te informará que intentaron llamarte de uno de estos números.

El número 123 456 7890 reportado intentó marcarse.

Si contestas y es una extorsión ¡CUELGA!

Reporta el número del que te marcaron a la Policía Municipal de Colima para ingresarlo a CUELGAPP, para que cuando intenten extorsionar de nuevo desde ese número la llamada sea desviada.

¡Recuerda!

Tu contribución es importante. Ayúdanos a prevenir las llamadas de engaño.

312-159-22-64

POLICÍA MUNICIPAL DE COLIMA

911

EMERGENCIAS

Realizan PC y Subsejuv campamento de instrucción a jóvenes colimenses

Sandra Patricia SEVILLA TRUJILLO

La Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC) y la Subsecretaría de las Juventudes (Subsejuv) realizaron el Primer Campamento de Instrucción y Aprendizaje de las Juventudes, en el parque ecológico de la zona arqueológica La Campana, en la zona conurbada de Colima y Villa de

Álvarez.

En dicho evento que se realizó durante el fin de semana, participaron decenas de niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a distintos grupos juveniles de emergencia.

En este campamento estuvieron los titulares Erick Alberto González Sánchez (UEPC) y José Gerardo Romero Quezada (Subsejuv), quienes agradecie-

ron la disposición de las y los jóvenes, así como la confianza y respaldo de sus papás y mamás, para participar en esta actividad de capacitación.

El objetivo del evento fue formar de mejor manera a voluntarias y voluntarios que apoyarán a la población colimense, ante eventuales fenómenos naturales, primeros auxilios y otros casos de emergencias.

ESQUELAS / CONDOLENCIAS

Estamos contigo.

PRECIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS FÍSICAS Y EMPRESAS.

TEL.312.316.18.00 EXT. 130 Y 131
☎312.124.18.31

*APLICAN RESTRICCIONES.



DEPORTES



ELIMINADOS
México cayó 96-66 ante Lituania y quedó sin oportunidades de avanzar a playoffs en el Mundial de Basketball.

MLB		
RESULTADOS		
Angelinos	2-3	Mets NY
Colorado	4-3	Baltimore
Dodgers	7-4	Boston
St. Louis	0-3	Philadelphia
Cachorros	10-1	Pittsburgh
Cleveland	10-7	Toronto
Houston	17-4	Detroit
Yanquis NY	4-7	Tampa Bay
Washington	1-2	Miami
Oakland	1-6	Chicago
San Diego	6-10	Milwaukee
Texas	6-7	Minnesota
Cincinnati	2-5	Arizona
Kansas City	2-3	Seattle
PARA HOY		
Angelinos	16:40	Philadelphia
Yanquis NY	16:40	Detroit
Chicago	17:05	Baltimore
Washington	17:07	Toronto
Houston	17:10	Boston
Texas	17:10	Mets NY
Cleveland	17:40	Minnesota
San Diego	17:45	St. Louis
Milwaukee	18:05	Cachorros



Checo sin podio por penalización

Max Verstappen triunfa en su país, logrando su novena victoria consecutiva de la temporada de Fórmula 1 en el GP

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gran Premio de Países Bajos de la Fórmula 1 fue una emocionante prueba, sin embargo, el resultado fue el mismo de las ocho carreras anteriores, Max Verstappen (Red Bull) resultó vencedor, logrando su novena victoria consecutiva. En tanto, una penalización de 5 segundos que dejó a su compañero, el mexicano Sergio Checo Pérez, fuera del podio, mismo que completaron Fernando Alonso (Aston Martin) en segundo lugar y Pierre Gasly (Alpine) en tercero. Apenas se había largado la carrera y la lluvia hizo su primera aparición sobre el circuito de Zandvoort, lo que obligó a todos los equipos a modificar sus estrategias, siendo Red Bull quien daría el primer paso, enviando a Checo Pérez a boxes para utilizar el compuesto intermedio de lluvia en sus neumáticos, lo que le

permitiría asumir el liderato de la prueba unos giros después. Cuando la pista comenzó a secarse y con un Max Verstappen que ya había recuperado el terreno perdido, ubicándose por detrás de Checo, llegó la segunda detención en boxes, apenas en la vuelta número 13, lo que le permitió al neerlandés recuperar la primera posición, con el mexicano por detrás de él y Fernando Alonso en tercero. A partir de ahí, el dominio de ambos pilotos de Red Bull había sido absoluto, tomando ventaja sobre sus perseguidores y realizando otra parada exitosa en pits, que parecía encaminarlos a una nueva victoria de *Mad Max* y al primer podio del tapatío en Zandvoort. Sin embargo, la lluvia reapareció con mayor fuerza y obligó a todos los pilotos a parar en boxes de nuevo, fue ahí cuando el equipo Red Bull cometió un error con

Checo y tardaron demasiado en cambiar sus neumáticos, provocando que el mexicano saliera muy presionado del pit lane y perdiendo la pista dos vueltas después, cediendo la segunda posición a Fernando Alonso. Una bandera roja apareció cuando Guanyu Zhou (Aston Martin) se impactó contra uno de los muros tras salir de la primera curva, provocando que la carrera se detuviera por media hora en la vuelta 65, aunque finalmente se reanudaría. La carrera se reanudó en la vuelta 67 tras dos giros con Safety Car y, justo cuando Checo Pérez buscaba adelantar a Fernando Alonso y recuperar la segunda posición, la dirección de carrera informó que el mexicano era penalizado con 5 segundos por exceder los límites de velocidad en el pit lane, lo que significó que perdía su lugar en el podio y Pierre Gasly (Alpine) subió al tercer puesto.

HISTÓRICO Mexicano gana Tour de Francia en la Sub23

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Isaac del Toro es un histórico del ciclismo. El juvenil se convirtió en el primer campeón mexicano del Tour de l'Avenir, también conocido como el Tour de Francia Sub-23. Del Toro culminó la etapa final en el segundo lugar, solo por detrás del italiano Giulio Pellizzari. Dicha etapa se llevó a cabo en la montaña de Sainte-Foy-Tarentaise. Con este resultado, el mexicano, que ya había ganado la etapa en Cole de la Loze. Además de que había sido segundo en otro par de fases, logró subirse al podio por encima de Matthew Riccitello, quien estaba 54 segundos por encima de él. Además, el desempeño de Isaac del Toro fue brutal a sus 19 años. No solo se coronó en la competencia, sino que portó todos los maillots de la competencia: líder general, líder de montaña, líder juvenil y líder en puntuación. Durante el Tour de Francia Sub-23, Isaac del Toro demostró ser uno de los ciclistas de mayor calidad en el pelotón. Del Toro también mostró su velocidad en los sprints, teniendo una recta final impresionante en la sexta etapa, misma que ganó, siendo también el primer mexicano en ganar un día de competencia de este Tour.



Santiago Jiménez continúa marcando en el balompié de Países Bajos.

Foto Internet

Marca Santi doblete con Feyenoord

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El delantero mexicano Santiago Giménez, volvió a brillar en el fútbol de Países Bajos, ahora firmando un doblete en la victoria por goleada del Feyenoord con un contundente 6-1 sobre el Almere City FC, dentro de la actividad correspondiente a la tercera Jornada de la Eredivisie. Apenas a los 4 minutos de juego, el brasileño Igor Paixao se escapó por el costado izquierdo de la cancha y con gran técnica filtró un balón dentro

del área, ahí apareció Santiago Giménez para cruzar la pelota de primera intención con la pierna izquierda, superando al guardameta para conseguir el 1-0 en el marcador. La fiesta de goles continuó en el Estadio De Kuip de Róterdam, cuando el propio Paixao puso el 2-0 a los 10 minutos y el defensor Lutsharel Geertruida aumentó la ventaja a 3-0 cuando el cronómetro marcó los 19 minutos en el partido, dándole una ventaja casi definitiva al Feyenoord, misma con la que llegó hasta el descanso.

Ya en la parte complementaria, Matts Wieffer apareció tras una asistencia de Calvin Stengs para colocar el 4-0. Santiago Giménez volvió a aparecer a los 65 minutos, firmando su doblete con una anotación de penal que se tradujo en el 5-0 en favor del Feyenoord y en la tercera anotación del atacante mexicano en la naciente campaña del fútbol neerlandés. A los 89 minutos, el Almere City consiguió el tanto del honor gracias a Jochem Ritmeester y Quinten Timber selló el 6-1 definitivo.



LIGA MX

Resultados y estadísticas del Apertura 2023

Tabla general	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
Chivas	6	4	1	1	10	5	13
FC Juárez	6	3	2	1	10	7	11
San Luis	5	3	1	1	11	6	10
Pumas	6	2	3	1	8	9	9
América	5	2	2	1	9	6	8
Tigres	5	2	2	1	7	4	8
Santos	5	2	2	1	7	7	8
Monterrey	4	2	1	1	6	3	7
León	6	2	1	3	8	8	7
Querétaro	4	2	1	1	5	5	7
Atlas	5	1	3	1	3	2	6
Toluca	5	1	3	1	5	5	6
Pachuca	5	1	3	1	4	7	6
Mazatlán FC	6	1	3	2	4	7	6
Tijuana	5	1	2	2	6	7	5
Cruz Azul	6	1	1	4	5	10	4
Puebla	6	1	1	4	5	10	4
Necaxa	6	0	2	4	3	10	2

Mejor ofensiva		Mejor defensiva	
Equipo	G. a favor	Equipo	G. en contra
FC. Juárez	12	Atlas	2
San Luis	11	Monterrey	2
Chivas	10	Tigres	4
América	9	Chivas	5
Pumas	8	Querétaro	5

Goleadores	
H. Preciado	4 Santos
C. González	4 Tijuana
J. Quiñones	3 América
A. Sepúlveda	3 Querétaro
R. Alvarado	3 Chivas
Yael Padilla	3 Chivas

Próximos partidos		Jornada 7	
  FC. Juárez vs. Mazatlán Viernes 1 de Septiembre 19:06		  Cruz Azul vs. América Sábado 2 de Septiembre 21:05	
  Puebla vs. Tijuana Viernes 1 de Septiembre 21:10		  Toluca vs. Pachuca Domingo 3 de Septiembre 12:00	
  León vs. Necaxa Sábado 2 de Septiembre 17:00		  Chivas vs. Monterrey Domingo 3 de Septiembre 19:05	
  Santos vs. Pumas Sábado 2 de Septiembre 19:05		  San Luis vs. Atlas Domingo 3 de Septiembre 20:00	
  Tigres vs. Querétaro Sábado 2 de Septiembre 19:05			

PUEBLA

1-0

FC JUÁREZ

TIJUANA

1-1

MAZATLÁN

ATLAS

0-0

TOLUCA

AMÉRICA

1-1

LEÓN

SANTOS

2-1

CHIVAS

NECAXA

0-1

QUERÉTARO

PUMAS

2-1

TIGRES

MONTERREY

1-2

CRUZ AZUL

PARA HOY

21:10

PACHUCA

FOX

A. SLP

Se perfilan Sección 82 y Citrojugó a la final de Copa del Fut Amateur

Perdiendo, Tigrillos el octavo calificado a cuartos de final de liga

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

Sección 82 y Citrojugó son los equipos que se perfilan para llegar a la final del torneo de Copa en el balompié de la Primera División Amateur, ambos cuadros son líderes de sus respectivos grupos.

Por otro lado, aun perdiendo, Tigrillos se convirtió en el octavo calificado a la Liguilla por el título de Liga del máximo balompié local. El boleto fue gracias a que también San Jerónimo cayó, quedándose con 34 bonos, por 39 de los felinos, luego de disputarse la penúltima Jornada en ambos campeonatos.

En la Copa, Sección 82 estaría virtualmente clasificado, los cañeros tienen 16 unidades en el Grupo uno o no, misma canti-

dad que la Universidad de Colima pero con una amplia diferencia de goles. Además, ambos equipos se verán las caras en la última Jornada.

En el sector dos o par ocurre lo mismo, Citrojugó quien ganó, llegó a 16 puntos, Tigrillos que perdió 2-1 con Villa de Álvarez se quedó con esa misma cantidad. De esta manera, será en la última Fecha del campeonato cuando se oficialicen los finalistas.

LA JORNADA

Por otro lado, la Fecha 25 de Liga y 8 de Copa arrojó los siguientes marcadores Citrojugó se impuso 9-0 a Lo de Villa con dianas de Cristian Gudiño (5), Gustavo Ramírez (2), Emilio Espinoza y Víctor Hernández.

Villa de Álvarez 2-1 de visita a Tigrillos Tecomán con dianas

Foto Cortesía

Sección 82 casi en la final de Copa del balompié Primera División Amateur.

de Héctor de la Rosa y Carlos Cárdenas. Chigüilines 3-2 a San Jerónimo con pepinos de César Moreno (2) y Marco Pérez; de los cuauhtemenses no fueron reportados los anotadores.

Sección 82 le pegó 3-1 a San Marcos con goles de Jesús Silva, Edgar Tonathiu y Teodosio Cobián; la honrilla fue de Rafael Moreno. Tecomán F.C 4-1 a Universidad de Colima con dianas de Jalil Dávalos, Luis Ramírez,

Erick Terrazas y Jorge Navarro; la honra la hizo Efraín Gutiérrez.

Finalmente, Real Manrique 4-4 con Guadalajara, del primero marcaron Carlos Guerrero (2), Jorge Portillo y Erick Valencia, del segundo concretaron Roberto del Toro (2), Felipe Justo y Pedro González. Ganan en la mesa Ecoservice al Atlas Cobián Periquillos y Mineros de Pihuamo a Mopes de Quesería (retirado). Descansaron Halcones y Tonila.



Foto de Francisco Espíritu

SNTE 6 ya calificado a la Liguilla del Fútbol Diamante del Recuerdo, que además rebasó los 60 puntos en la Liga.

Rebasa SNTE 6 los 60 puntos en el fut Diamante; está calificado

En Oro, los mentores golearon al Real Manrique; hubo partidos suspendidos por lluvia en Supermáster; la Platino ya terminó su campeonato regular

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

SNTE 6 fue el primer equipo en rebasar los 60 puntos en la categoría Diamante del balompié del Recuerdo. Los mentores golearon 7-0 al Guadalajara para llegar a 62 bonos, ser el superlíder del campeonato regular y obviamente estar calificado a la Liguilla, siendo el equipo a vencer en cuartos de final.

Por debajo de los mentores se encuentra el Bosco Comala (53), quien descansó en la Jornada 27 (general); en tanto, Club Oro Colima escaló a la tercera posición, luego de vencer a Villa de Álvarez y llegar a 52 unidades, el sábado.

En cuanto al resto de los marcadores del torneo que rinde homenaje a Pedro López Llamas, Taxistas Leones Negros se impuso 4-1 a Real Sociedad; Imperio

2-0 a Restaurante Tamarindos y Halcones 3-0 al América.

SUPERMÁSTER

En esta categoría hubo dos cotejos suspendidos por lluvia, Suteram ante SNTE 6 y SNTE 39 contra Deportivo Kolimán, fueron pospuestos por esta causa.

El resto de los encuentros si se llevaron a cabo, Siteldi le pegó 2-1 a Titanes para alcanzar boleto a la Liguilla; Necaxa 4-4 con Deportivo Álvica; Coca Cola 5-3 con Club Oro; Villa de Álvarez 5-2 a San Jerónimo y Sección 82 3-3 con Independiente. Descansó Halcones.

ORO

Aquí, SNTE 6 se reafirmó como uno de los equipos que marchan entre los primeros lugares, los mentores golearon 7-1 al Real Manrique, mientras que Rinocerontes doblegó 4-0 a Deportivo Oro.

San Jerónimo ganó 3-2 a Villa de Álvarez, Guadalajara 5-1 a Loros, duelo en el cual solo se jugó el primer tiempo, pues tres jugadores de los emplumados se lesionaron; Club Oro Colima y Coca Cola solo disputaron 5 minutos y Educación Especial con Unión Colima Tonila, no se jugó por lluvia.

PLATINO

En esta categoría la Jornada 27 fue la última del campeonato regular y los marcadores que se dieron el sábado fueron el 3-2 de Villa de Álvarez sobre Guadalajara. En tanto, el Halcones ante Independiente no se jugó por lluvia.

Suteram se impuso 6-1 a Cruz Azul, mientras que Bosco Comala le pegó 2-0 a Deportivo Amigos, además de que América venció 2-1 a Imperio. Entre semana se darán a conocer a los clasificados, pues aún no hay tabla oficial.

Dr. José Rafael Cuauhtémoc Acoltzin Vidal

Dr. ACOLTZIN

UNAM
MÉDICO DESDE 1967 DGP 160985
CARDIOLOGO DESDE 1971 DGP AE000582
Certificado por el consejo mexicano de cardiología desde 1979 No. 0001

TELS. (312) 314-5354, 313-6609, 314-0167

LADA SIN COSTO 800-713-0303

Calzada del Campesino Sur #99, C.P. 28060, Colima, Col.
AVISO DE PUBLICIDAD AP05513018

FUT SUPERVETERANOS

Se meten Ciapacov e Independiente a semis

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

Sindicato Ciapacov e Independiente aseguraron su pase a las semifinales del Torneo de Copa en el balompié Superveteranos Libre, ambas escuadras ganaron sus respectivos encuentros el fin de semana (Fecha 12) para colocarse en el sublíderato y tercer lugar, respectivamente, del torneo que rinde homenaje a Mario Flores García.

Ciapacov derrotó en la también penúltima Jornada del torneo de Liga Alberto Vergara Moctezuma Periacas a Tonila 5-1 para llegar a 31 unidades en el copero; mientras que Independiente goleó 19-1 a Jaguares arribando a 29 bonos, a los dos ya no los alcanza el quinto y sexto lugar, pero hay otros equipos que pelean el último boleto.

En cuanto a los marcadores, los cinco goles de Ciapacov so-

bre Tonila fueron obra de Mario Silva (2), Eduardo Quintero, René Villa y Andrés Isaías; de los jaliscienses marcó Erick Palafox.

Por su parte, Independiente bailó a Jaguares con un 19-1 y anotaciones de Ricardo Hernández (9), Diego Pedraza (4), Jesús Martínez (2), Gustavo Ocampo (2), Miguel Aguilar y Pedro Martínez; la honrilla fue de Antonio Cortez.

En otros duelos, Villa de Álvarez se impuso 2-0 a Juventus con papeos de Alfredo Mora y Fernando Carrasco. SNTE 6 le pegó a Construmanía 5-1 con dianas de Edgar Elizondo (3) y Luis Álvarez (2); la honra fue de Carlos Zárate.

No fueron reportados los marcadores entre Deportes Charas contra San Jerónimo; Barcelona ante Imperio y el choque entre Deportivo Ixtlahuacán contra Real Manrique solo se jugaron 30 minutos, ya que fue suspendido por lluvia.



Foto de Francisco Espíritu

Independiente calificó a semifinales del Torneo de Copa en el balompié Superveteranos.

LIGA UNIDOS POR VILLA DE ÁLVAREZ

Es Guerreros campeón del Torneo de Copa

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

Guerreros Z se proclamó campeón del Torneo de Copa de la Liga de Fútbol Unidos por Villa de

Álvarez en la categoría de Primera Fuerza, tras vencer en la final a Punto Fit al son de 7 tantos por 1, duelo que se llevó a cabo en el Estadio Colima, este domingo.

Desde la primera parte, los Guerreros mostraron su poderío, pues se adelantaron en el marcador 5-0 para irse al descanso con una cómoda ventaja. Ya en la parte complementaria, Punto Fit trató de reaccionar, tuvo algunas aproximaciones y marcó un gol. En tanto, los campeones clavaron 2 más para el 7-1 definitivo.

Los goles de los monarcas corrieron a cargo de Óscar del Villar (2), Ricardo Padilla (2), Víctor Lorenzo Álvarez, Javier Torres y J. Rocha; la honrilla de Punto Fit fue de José Chávez. Cabe mencionar que los perdedores se habían quedado con un jugador menos por la expulsión de Misael George por juego brusco grave.

La tripleta arbitral la encabezó Humberto Espinoza Morgan como juez central, en las bandas le acompañaron Juan Martínez Rodríguez y Enrique Ramírez Cárdenas, respectivamente.

Al término del encuentro se llevó a cabo la premiación, acto que fue encabezado por el presidente de la Liga, Gerardo Rivas y parte de su directiva, quienes felicitaron a los dos conjuntos y les desearon suerte para la Liguilla que inicia la próxima semana. Posteriormente, entregaron trofeos de subcampeón a Punto Fit y de campeón a Guerreros Z.

Los monarcas de Copa son Isaías Pascual, Miguel A. Montero, Carlos Alberto Iglesias, José Iván Díaz, Antonio Mondragón, Héctor Javier Ramírez, Óscar del Villar, Víctor Lorenzo Álvarez, Jesús Ruiz, Ricardo Padilla, Cristian Ortiz.

Entraron de relevo Joel Ramírez, Javier Torres, Eduardo Morales, J. Rocha, Javier Arellano. DT. Roberto Ortiz.



Foto de Francisco Espíritu

Guerreros Z, campeones de Copa de la Liga de Fútbol Unidos por Villa de Álvarez, tras vencer en la final a Punto Fit, ayer.



Foto de Ángel Contreras

Estefany Alegria Osorio (8-0-0) retuvo el título Fedelatin Femenil WBA al derrotar por decisión unánime a la retadora, Linda Dinamita Contreras.



Foto de Ángel Contreras

El villavarenses Christian Gerardo Rey Heredia consiguió su sexto triunfo como profesional al vencer al michoacano, Guillermo Rodrigo Godoy.

Retiene Fany Alegria título Fedelatin WBA

Agrado la función de box en el Auditorio de la Unidad Deportiva Morelos

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

El pasado sábado en el Auditorio Multifuncional de la Unidad Deportiva Morelos de la capital colimense, la tapatía Estefany Fany Alegria Osorio (8-0-0) retuvo el título Fedelatin Femenil WBA al derrotar por decisión unánime a la retadora, Linda Dinamita Contreras, ellas se midieron en la categoría minimosca, a 10 rounds.

La gala boxística que arrojó grandes emociones fue presentada por Gobierno del Estado y la empresa Ríos Promotion.

La pelea estelar fue muy pareja, intercambiaron golpes de inicio a fin, Fany con mayor volumen de golpes conectados, así lo decretaron los jueces en las tarjetas.

En otros resultados, en superwelter, a seis rounds, el oriundo de Villa de Álvarez, Christian Gerardo Rey Heredia le ganó en el cuarto episodio por KO al michoacano, Guillermo Rodrigo Godoy.

Fue una batalla sangrienta por el choque de cabezas de ambos apenas iniciando el primer asalto, pero Heredia que llevó la peor parte, ante su público brindó una de sus mejores peleas para sumar otra victoria más en su récord (6-0-0).

Asimismo, en peso crucero, a ocho rounds, el cachanilla, Gabriel El Tanque García (16-5-2) venció en el cuarto episodio por KO al guerrerense, Héctor Raúl Papi Payp Coronado (11-5-0).

En peso superpluma, a seis episodios, el estadounidense, Shamar

Canal (5-0-0) obtuvo la victoria por decisión unánime sobre el jarocho, Moisés Velázquez. En peso ligero, a seis rounds, Gustavo José Rivera de la CDMX se impuso en el segundo episodio por KO al chiapaneco Antonio López Galindo.

También, en peso welter, a seis rounds, el regiomontano, Daniel Alejandro Perales doblegó por decisión dividida al hidrocálido, Juan Carlos La Sombra Pacheco. En peso ligero, a ocho asaltos, de los Ángeles, California, Víctor Betancourt Jr. derrotó en el séptimo round por KOT al sinaloense, José Chamarras Quintero.

Finalmente, en peso completo, a cuatro episodios, el tlaxcalteca, Christian Terry Larrondo venció en el segundo round por



Foto de Ángel Contreras

En la pelea por la inclusión, Adonai Velázquez venció en el tercer round a Jorge Martell.

KOT al debutante armeritense, Jorge El Terrible García.

Cabe señalar que la pelea femenil entre sinaloenses, Maricela La Baby Quintero ante Karla La Reyna Islas no se efectuó debido a que esta última no pudo presentarse por motivo de traslado.

El promotor del evento Jaime

Ríos mencionó que fue un gran evento de peleas profesionales, pero resaltó que Ríos Promotion siempre en sus funciones da oportunidad a los boxeadores amateur para que tengan fogueo, "tuvimos diez peleas amateurs y una por la inclusión, Adonai Velázquez venció en el tercer round a Jorge Martell".



Foto de Ángel Contreras

El equipo de Colima FC se fue al séptimo lugar del Grupo Uno de la Liga Premier FMF.

Desciende Caimanes a la séptima posición del G1

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

Luego de caer de local por la mínima diferencia de 1-0 con Chihuahua FC, el equipo de Caimanes de Colima descendió a la séptima posición del Grupo Uno de la Temporada 2023-2024 de la Serie A de la Liga Premier FMF.

Los colimenses se quedaron en 4 puntos producto de un triunfo de local y un empate de visitante. El líder del sector es

Chihuahua con 10 unidades; sublíder, Tritones Vallarta MFC, 8; tercero, Universidad Autónoma de Zacatecas, 7; cuarto, Leones Negros de la UdeG y quinto lugar, Los Cabos United, 7 pero con menor diferencia de goles.

Asimismo, sexto, Mineros de Fresnillo FC, 5; séptimo, Colima FC, 4; con 3 puntos cada uno están, Mexicali FC, Cimarrones de Sonora, Tecos, Gavilanes de Matamoros y Universidad Autónoma

de Tamaulipas.

Con 2 bonos cada quien aparecen, Durango (hoy juega contra Cimarrones), Club de Fútbol Orizaba de Reynosa y Real Apodaca FC. En la parte baja de la tabla se localizan, Saltillo FC y Club Calor con apenas una unidad y Coras FC sin sumar.

La próxima semana en la Jornada 4 Caimanes visitará a Gavilanes de Matamoros, el sábado 2 de septiembre.

Apalea Linces a Zapotlán en el softbol femenino

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

La novena de Linces de Piscila apaleó 23-9 a Zapotlán El Grande, en juego de la Jornada 4 de la cuarta y última vuelta del Torneo 500 años de la Fundación de la Primitiva Villa de Colima de la Liga Intermunicipal de Softbol Femenil y Varonil de Colima Ing. Juan José Coronado Almaguer.

El duelo se disputó en el campo de Piscila. La pitcher ganadora fue Érika Ochoa que lanzó ruta completa y llegó a su novena

victoria en su cuenta personal, la serpentinera derrotada fue Lorena Arriaga que tuvo relevo en la cuarta entrada por Lulú Cuevas y cerró en el sexto episodio, Julissa Martínez.

Las mejores bateadoras de las pitayeras, Estrella Aceves de 5-3 con jonrón en la segunda entrada y una base por bolas, Érika Ochoa se fue de 6-3 y Abril Marías conectó de 5-2 con una base por bolas.

Por Zapotlán, las mejores a la ofensiva fueron, Karel Murguía, Elizabeth Ortiz y Martínez se fue-



Foto de Ángel Contreras

En la gráfica, los equipos Lince de Piscila y Zapotlán El Grande después de culminar su encuentro de softbol donde resultaron ganadoras las pitayeras.

ron de 5-2 cada una y Lulú Cuevas bateó de 3-1. Umpire, Cristian Cuevas.

En otra información, en el diamante Francisco Vázquez Ávalos, no se pudo llevar el duelo Lo-

ras Feuc ante Panthers, en sesión de hoy se dará a conocer el fallo. Descansó Rieleras.

NACIONAL



Foto Internet

Luis Donaldo Colosio Riojas.

Ningún tercero decidirá a candidatos de MC: Colosio Riojas

AGENCIAS

MONTERREY, N.L.- El alcalde de Monterrey, el emecista Luis Donaldo Colosio Riojas, manifestó que ningún tercero decidirá a los candidatos de Movimiento Ciudadano desde fuera. Sobre este tema, el gobernador Samuel García Sepúlveda, declinó fijar una postura.

Lo anterior, luego de que Xóchitl Gálvez Ruiz, aspirante a la candidatura presidencial del opositor Frente Amplio por México, especuló que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere imponer como candidato de MC a la presidencia al gobernador Samuel García Sepúlveda.

El edil de Monterrey afirmó que es muy fácil decir que el Presidente está imponiendo candidatos, pero la realidad es que actualmente están consolidando el mejor perfil al interior del partido para anunciarlo en el corto plazo.

Respalda Pío López cierre de Marcelo con congregación simultánea en Chiapas

Los asistentes vitorearon al exjefe capitalino mientras él cerraba su gira en la Ciudad de México

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, respaldó el cierre de los recorridos de Marcelo Ebrard Casaubón como aspirante a la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación.

Lo hizo a través de una congregación multitudinaria en la comunidad de Alán Sac'Jún, Chilón, en Chiapas, desde donde aplaudieron y vitorearon al exjefe de gobierno capitalino, de forma paralela al evento realizado en la Ciudad de México.

"Hoy, multitudinario cierre de Marcelo Ebrard en Alán Sac'Jún, Chilón, en plena selva chiapaneca y desde el corazón

EN CIERRE DE ASAMBLEAS

Presume Ebrard apoyo de quienes son libres

El excanciller afirma que "con la voluntad libre nadie puede"

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Marcelo Ebrard, aspirante a la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, cerró su campaña en la Arena Ciudad de México asegurando que él sería el ganador de la encuesta porque su movimiento sí es el de las "personas libres".

"Aquí, las personas que están vienen porque son libres, están convencidas y comprometidas, y por eso les vamos a ganar, porque con la voluntad libre nadie puede", dijo.

Insistió que su movimiento fue el que más luchó y exigió que fuese la gente quien definiera a la persona que encabezará la candidatura a través del voto libre y secreto.

"Nuestro movimiento es el que más ha luchado y exigido que la gente defina quién va encabezar a la 4T con un voto secreto y libre, con una boleta; y eso es lo que hemos alcanzado", dijo.

Sin mencionar a Claudia Sheinbaum, a quien en días pasados acusó de usar la estructura de la Secretaría de Bienestar a su favor, Ebrard insistió en que él representa el anhelo de las personas libres y que lo



Foto Internet

Marcelo Ebrard cerró su gira de asambleas en la Arena Ciudad de México. Lo acompañó su esposa Rosalinda Bueso.

apoyan de manera voluntaria.

El excanciller, quien estuvo acompañado de su esposa Rosalinda Bueso, presumió que, según las encuestas, él representa a más de 20 millones de mexicanos y mexicanas. "Somos gente de libre voluntad los que estamos aquí", expresó.

AL SIGUIENTE NIVEL

Quien fuera jefe de Gobierno de la CDMX también aprovechó su tiempo en el escenario

para asegurar que él llevaría al siguiente nivel el proyecto iniciado por Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy hay cimientos muy grandes; reconozco el gran trabajo que ha hecho mi amigo y compañero Andrés Manuel López Obrador, y los 6 años que nos ha conducido, el inmenso trabajo que ha hecho Morena en toda la República mexicana", dijo.

Sin embargo, aseguró que

aún falta mucho por hacer, por lo que se comprometió a combatir la pobreza, aumentar los empleos, elevar el salario mínimo al doble y tener un sistema de salud con atención para todos y todas.

"Queremos el siguiente nivel de la cuarta transformación y es lo que voy a encabezar con el apoyo de ustedes. Vamos a triunfar, queremos ese México mejor, por eso decimos mejor, Marcelo".



Detrás de este paseo hay más de 52,000 empresas.

**LAS EMPRESAS GENERAN
8 DE CADA 10 EMPLEOS**

vozelasempresas.org

Fuente: Censo Económico 2019, INEGI

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

bienes raíces venta



ADELANTITO zona Zentralia, vendo residencias exclusivas, bien ubicadas. 312-314-02-04, 312-339-42-84.

CASA de oportunidad de \$3'200,000.00 a \$2'600,000.00. Recibo Pickup. Cel.312-382-30-94.

renta



CASA con 2 recámaras, semiamueblada, a 5 minutos del Tecnológico de Colima, trabajadores o estudiantes. Cel.312-303-68-75.

LOCAL, Zaragoza #115, 150m2, \$10,000. Cerca Montepío. Cel.312-319-98-41.

terrenos

TERRENO 10x30, \$150,000. Mixcuate, cambio por Pickup, 4-cil, Nissan. Cel.312-193-05-81.

VENDO lote barato, en buena ubicación, colonia La Albarrada. Inf.312-112-9546.

empleos

oportunidades de trabajo

EMPRESA en Villa de Álvarez dedicada a la reparación, instalación y mantenimiento a lavadoras y

refrigeradores solicita "Ayudante General". Requisitos: 18-25 años, responsable, puntual, buena aptitud. Ofrecemos: Pago semanal, buen ambiente laboral, sueldo mensual de \$8,000, incentivos de productividad según aptitudes. Informes 312-308-02-74 o Whatsapp 312-195-41-39.

REFACCIONARIA Koraza solicita repartidor, que sepa conducir motocicleta, con licencia vigente del estado de Colima. Para sucursal del Rey

Colimán. Interesados presentarse con solicitud elaborada en Blvd. Camino Real #350 en Colima. Contratación inmediata.

SOLICITO choferes para camión de volteo y operadores para c a m i o n e s retroexcavadora, con experiencia y solicitud elaborada. Inf.312-311-57-59, 312-320-31-02.

prestador de servicios

OFREZCO servicios de albañilería, electricidad, fontanería, impermeabilizar, votropiso. Tel.312-142-37-49.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
EDICTO NÚMERO
27/2023

A las 10:00 (diez horas del día 13 trece de septiembre de 2023 dos mil veintitrés), en el expediente número 22-0658-111M, juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por la persona moral denominada CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de su endosatario en procuración, la LIC. ALIDA GALLARDO CHÁVEZ, en contra del C. OMAR KARIN VARGAS MIER, en el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se rematará en primera y pública almoneda lo siguiente:

UNA CAMIONETA NISSAN, LINEA FRONTIER, COLOR BLANCO, MODELO 2021, CON NÚMERO DE SERIE 3N6AD33135MK804376, CON NÚMERO DE MOTOR QR25007206P, PLACAS DE CIRCULACIÓN FF0810-A, PARTICULARES DEL ESTADO DE COLIMA, en la cantidad de \$498,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Servirá de base para el remate judicial el costo fijado por el perito de la parte actora, y como postura legal la que cubra el total de dicho valor, por lo que SE SOLICITAN POSTORES.

COLIMA, COL., A 29 DE JUNIO DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JUANA RUBY VELÁZQUEZ LOERA.

Para publicarse en el "DIARIO DE COLIMA" y en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, por dos veces debiendo mediar un lapso de tres días entre la primera y segunda publicación, de conformidad con el Artículo 1411 del Código de Comercio.

EMPRESA IMPORTANTE EN EL ESTADO

SOLICITA MENSAJERO

- Tiempo completo
- Indispensable saber conducir automóvil y motocicleta
- Sexo masculino
- Edad de 23 a 30 años
- Licencias de manejo vigente
- Contar con motocicleta propia
- Conocer Colima y Villa de Álvarez
- Honesto y Responsable

Interesados presentar solicitud con fotografía en Av. 20 de Noviembre #580, Col. San Pablo en horario de oficina

DIARIO DE COLIMA

SUSCRIPCIONES
QUEJAS Y
SUGERENCIAS

Teléfonos

316-18-00
ext 171 y 161

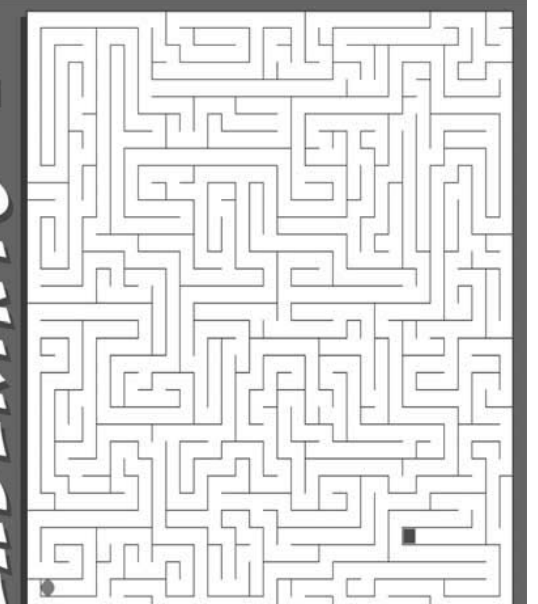
SUDOKU

					1			6
5		3			2		1	
1		6		9		5		
	9		8		6			7
8		4	2		5		6	3
6	5					4		1
4	1		5	3	7			
			1		4	7		8
		7		8				

RESUELVE

$$\begin{array}{rcl} \square + \square - 8 & = & 1 \\ - & - & + \\ \square - \square - \square & = & 4 \\ + & + & - \\ \square - \square \times \square & = & 3 \\ = & = & = \\ 5 & 8 & 8 \end{array}$$

LABERINTO





EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

EDICTO 09/2023
JUZGADO MIXTO CIVIL Y MERCANTIL
DE PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON
SEDE EN VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

En el expediente número **20-1030-116M** del que se deduce la **PROVIDENCIA PRECAUTORIA**, así como el juicio **MERCANTIL EJECUTIVO**, promovido por **SERGIO ARIAS DIAZ** en su carácter de gerente general de **CONSTRUCTORA INMOTOMO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, en contra de **WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. Y HUGO OCHOA PARTIDA**, se dictó un auto que a la letra dice:

Villa de Álvarez, Colima, 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés.
Visto el escrito con que da cuenta la Secretaría de Acuerdos, suscrito por el licenciado **ROBERTO RAMÍREZ DE LEÓN**, de personalidad reconocida en actuaciones, en cuanto a su contenido, como lo solicita el promovente y una vez que fueron rendidos los informes por las diversas dependencias mediante los cuales informan que no fue posible localizar a la parte demandada **WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.**, así como agotados los domicilios obran en autos del presente juicio para la notificación de la providencia precautoria ordenada en auto de 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, así como la diligencia de exequendo ordenada en el diverso de fecha 16 dieciséis de abril de ese mismo año, a dicha persona moral demandada, por lo tanto, se autoriza se emplace a Juicio a **WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.**, por medio de edictos que se publiquen por **tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE COLIMA"** y el periódico **REFORMA de cobertura nacional**, así como en los **ESTRADOS DE ESTE JUZGADO**, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este Juzgado Mixto Civil y Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en esta ciudad de Villa de Álvarez, Colima, dentro del **término de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación del edicto de referencia a:**

* Manifestar lo que a su interés legal convenga en relación a la providencia precautoria decretada en auto de fecha 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, así como lo proveído en el diverso 3 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte.

* Así como dar contestación a la demanda entablada en su contra u oponga excepciones si las tuviere que hacer valer, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho de contestar la demanda y por precluido el derecho de ofrecer pruebas, en los términos indicados en auto de fecha 16 dieciséis de abril de 2021 dos mil veintiuno.-

Se le hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1070, 1401 y demás relativos del Código de Comercio.-

Para los efectos legales conducentes, insértense también dicho edicto los autos a los que se hizo referencia en el presente proveído.

NOTIFÍQUESE.-

Así lo acordó y firma la Licenciada **YAJAIRA RUBI RANGEL GARIBAY**, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza Mixto Civil y Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en esta ciudad de Villa de Álvarez, Colima, por ministerio de ley, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos, Licenciada **ROCÍO BARRETO REBOLEDO**, que autoriza y da fe.-

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, DEL 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.-

Visto el escrito de cuenta firmado por el **INGENIERO SERGIO ARIAS DIAZ**, en su carácter de gerente general de la persona jurídica **CONSTRUCTORA INMOTOMO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, tal y como lo acredita con copia certificada ante corredor público de la póliza 450, así mismo y en cuanto a su solicitud de **providencias precautorias**, previo a proveer las mismas, la parte actora, deberá exhibir dentro del término de 03 tres días, caución por la cantidad de **\$1'161,674.72 un millón ciento sesenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 72/100 moneda nacional, mediante cédula de depósito expedida por la Oficina Central de Depósitos y Consignaciones perteneciente al Poder Judicial del Estado de Colima, misma que es fijada prudentemente por la suscrita jueza, atendiendo al 10% de la cantidad principal reclamada en el segundo de los párrafos de la demanda inicial; a fin de que se garanticen los daños y perjuicios que se le pudieran ocasionar a la parte demandada, en caso de que sea absuelta en el presente asunto. Lo anterior**, de conformidad con lo dispuesto en la fracción V del artículo 1175 del Código de Comercio. Una vez hecho lo anterior, se acordará lo conducente a las medidas solicitadas y la expedición del oficio que requiere.

Por otra parte se le tiene señalado como **domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en avenida Tercer Anillo Periférico número 137, locales 9 y 10 planta alta, Plaza "Aria" en Colima, Colima, lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Comercio; y como autorizado en los amplios términos del artículo antes mencionado al licenciado George Ocón y Roberto Ramírez de León.** Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima, se les concede el término de cinco días a las partes a fin de que comparezcan a las Oficinas del Centro Estatal de Justicia Alternativa ubicada en el interior de este H. Juzgado, a fin de someter el presente conflicto a la mediación o conciliación, con la finalidad de solucionar de manera pacífica, mediante procedimientos no jurisdiccionales, de ser así, deberán informarlo a este juzgado, por escrito dentro del término legal antes mencionado, caso contrario se entenderá que las partes desean continuar con el presente juicio siguiendo todos sus trámites legales.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada **DULCE ALEJANDRA ALCÁNTAR ÁLVAREZ**, Juez del Juzgado Mixto Civil y Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, quien actúa con la Ciudadana Licenciada **ROCÍO BARRETO REBOLEDO**, Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe.

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; A 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

Visto el escrito de cuenta firmado por el Ingeniero **SERGIO ARIAS DIAZ**, en su carácter reconocido en autos, y en cumplimiento a la prevención que se le hizo en el auto de 03 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte, por lo que se le tiene exhibiendo póliza de fianza número 2225935-0000, expedida por Liberty Fianzas S.A. DE C.V., valiosa por la cantidad de \$1'161,674.72 (un millón ciento sesenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 72/100 M.N.), en consecuencia, se ordena proveer el escrito de demanda, lo cual se hace en los términos siguientes:

PROVIDENCIA PRECAUTORIA.

Atendiendo al numeral 1175° del Código de Comercio, en la cual refiere que el Juez deberá decretar de plano la retención de bienes, cuando el que lo pide cumpla con los requisitos establecidos en el mismo artículo, con los siguientes requisitos:

- A).** - Que exprese la existencia de un crédito líquido y exigible.
- B).** - Exprese el valor de las prestaciones reclamadas con toda precisión.
- C).** - Manifieste bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales tiene temor fundado de que los bienes consignados como garantía serán ocultados, dilapidados, dispuestos o enajenados por el demandados.
- D).** - Tratándose de acciones personales, manifieste bajo protesta de decir verdad que el deudor o deudores no tiene otros bienes conocidos como aquellos en los que se practicar la diligencia.
- E).** - Garantice los daños y perjuicios que pueda ocasionar la medida precautoria al

deudor.

Motivos por los cuales y atendiendo a que los requisitos antes mencionados se encuentran satisfechos, toda vez que, existe la presunción de la existencia de un crédito líquido y exigible a favor de la parte promovente, **CONSTRUCTORA INMOTOMO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., representada por el Gerente General SERGIO ARIAS DIAZ**, tal y como lo acredita con la copia certificada ante corredor público de la póliza 440, de fecha 01 de septiembre de 2004, y tomando en cuenta que de los documentos fundatorios de la acción que nos ocupa, se desprenden seis documentos de los denominados pagarés, en los cuales existe la sumisión expresa de que las partes firmaron dichos documentos, con la cual la parte actora expresa tener un derecho a su favor, expresando con toda la precisión de la demanda inicial, así como el escrito que se atiende, el cual las prestaciones reclamadas es la cantidad antes mencionada, manifestando en el escrito que se provee, bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales tiene el temor fundado de que los bienes consignados como garantía o respecto de los cuales se vaya a ejercitar la acción real, serán ocultados, dilapidados, dispuestos o enajenados; de igual manera, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los deudores no tiene otros bienes conocidos que aquellos en que ha de practicar la diligencia.

Por lo anterior, se decreta la providencia precautoria solicitada, consiste en la retención de bienes propiedad del demandado **HUGO OCHOA PARTIDA**, mismo que corresponde a:

1.- PARCELA 120 Z4 P1/2 DEL EJIDO ALCARACES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL SEGÚN ESCRITURAS DE 4-65-64.00 HECTÁREAS, CORRESPONDIÉNDOLE LA CLAVE CATASTRAL 05-03-90-000-120-000, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE COLIMA EN EL FOLIO REAL 213778-1, COMO SE DEMUESTRA CON LA ESCRITURA 10,352, DE LA QUE LE CORRESPONDE SOLO EL 50% EN VIRTUD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CON SU ESPOSA LILIANA SUGEY OCHOA ARIAS.

2.- PARCELA NÚMERO 145 Z1 P1 DEL EJIDO ISLA MUJERES, MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, ESTADO DE QUINTANA ROO, CON UNA SUPERFICIE DE 19,327.50 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE AL 0.25% DE DICHA PARCELA, CATASTRALMENTE IDENTIFICADO COMO SM-261 M2-02 L-15 AVENIDA LAGOS DE SAN JUAN, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DELEGACIÓN CANCÚN, EN EL FOLIO ELECTRÓNICO NÚMERO 188775, COMO SE DEMUESTRA CON LA ESCRITURA 7,796. DE LA QUE LE CORRESPONDE SOLO EL 50% EN VIRTUD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CON SU ESPOSA LILIANA SUGEY OCHOA ARIAS.

3.- SUPERMANZANA 333, MANZANA 25, LOTE 10, UBICACIÓN CALLE SIN NOMBRE, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, CON UNA SUPERFICIE DE 7,522.41 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 601833302501000000, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DELEGACIÓN CANCÚN, BAJO EL FOLIO 276759, COMO SE DEMUESTRA CON LA ESCRITURA 7,790. DE LA QUE LE CORRESPONDE SOLO EL 50% EN VIRTUD DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CON SU ESPOSA LILIANA SUGEY OCHOA ARIAS.

En consecuencia, se ordena girar atento oficio al C. Director del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, a efecto de que por conducto de personal a su digno cargo, se sirva registrar la retención del bien, ordenada en el presente proveído, sobre la parte o derechos que le corresponden al **C. HUGO OCHOA PARTIDA**, respecto de los bienes inmuebles que se desprenden detallados en los presentes autos, adjuntándole las constancias necesarias para tal efecto, de conformidad con el artículo 447 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Asimismo, **tomando en cuenta que dos de los bienes por los cuales se llevará a cabo el registro de retención se encuentran en los municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez pertenecientes al Estado de Quintana Roo, en tal virtud, gírese atento exhorto al C. Juez Mercantil en turno de dicho lugar, para que realice las diligencias antes ordenadas, otorgándosele plenitud de jurisdicción, para que haga acuerdos, gire oficios así como practique cuantas providencias sean necesarias para la realización de dicha diligencia.** Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1072 y 1075 del Código de la materia.

Hágase saber a la parte activa que queda a su disposición en esta Secretaría el exhorto de referencia para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apresure su diligenciarían y lo devuelva con lo actuado en un plazo no mayor de 40 cuarenta días, apercibiéndole que en caso de no ser así, quedará sin efecto todo lo actuado, a excepción de causa justificada. En atención al precepto legal citado con antelación. Finalmente se le previene a la parte promovente para que dentro del término legal de 03 tres días, informe a la suscrita el domicilio de la parte pasiva, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 1179 del Código de Comercio.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acordó y firma la Ciudadana **Licenciada DULCE ALEJANDRA ALCÁNTAR ÁLVAREZ**, Juez del Juzgado Mixto Civil y de lo Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos **Licenciada ROCÍO BARRETO REBOLEDO**, que autoriza y da fe.

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, DEL 16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-

Visto el oficio IRTEC/DRPP-GDCO/866/2021, con que dio cuenta la secretaria de acuerdos, suscrito por la licenciada **ÁNGELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Coordinadora Jurídica del Instituto para el Registro del Territorio en el Estado de Colima**, mediante el cual se tiene en respuesta al oficio 91 de fecha 29 veintinueve de enero del año que transcorre, informando al efecto que en el folio real 21377-8 quedó registrado lo solicitado en el oficio en cita.

Agréguese a los autos para que surta los efectos legales conducentes.

En lo que respecta al escrito de folio 693325, firmado por el licenciado **ROBERTO RAMÍREZ DE LEÓN**, en su carácter reconocido en autos, como lo pide en atención al último párrafo de auto de fecha 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, se le tiene proporcionando los domicilios de **WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. Y HUGO OCHOA PARTIDA**, mismos que corresponden respectivamente a Real del Bosque M.1 L.15, (entre calle Santa Marta y De los Ángeles) fraccionamiento Real del Valle, CP 42086 municipio de Pachuca de Soto, en Hidalgo y C. del Carmen número 17, colonia el Carmen, El Salto, Jalisco.

Consecuentemente y toda vez que obra en autos la anotación preventiva de retención de bienes únicamente sobre el 50% que le corresponde a HUGO OCHOA PARTIDA, respecto del inmueble con folio real 213778-1, se ordena notificar a la parte afectada WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. y HUGO OCHOA PARTIDA y se le concede el término de tres días para que manifiesten lo que a su derecho convenga en relación a la providencia precautoria decretada en auto de 29 veintinueve de enero del año en curso, así como lo proveído en el diverso de 3 tres de diciembre de 2020 dos mil veinte, respecto de los inmuebles que en el auto citado en primer término se describen lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1179 del Código de Comercio. Toda vez que la parte afectada WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. y HUGO OCHOA PARTIDA, tienen su domicilio respectivamente en Real del Bosque M.1 L.15, (entre calle Santa Marta y De los Ángeles) fraccionamiento Real del Valle, CP 42086 municipio de Pachuca de Soto, en Hidalgo y C. del Carmen número 17, colonia El Carmen, El Salto, Jalisco, gírense atentos exhortos a los Jueces Mercantiles en turno de dichos lugares, a efecto de que lleven a cabo la notificación en los términos indicados en supra líneas, previo cercioramiento de que dichos domicilios correspondan al de los afectados referidos.

Ahora bien y dado que la distancia aproximada de esta ciudad a Pachuca de Soto, en Hidalgo, existe una distancia aproximada de 749.6 kilómetros, mientras que de esta

ciudad a El Salto, Jalisco, la distancia aproximada es de 220.2 kilómetros, tratándose de **WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.**, se amplía el término de 4 cuatro días **más** en razón de la distancia mientras que al afectado **HUGO OCHOA PARTIDA**, se amplía el término de 2 dos días **más** en razón de la distancia, con relación al término otorgado en supra líneas, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1075 del Código de Comercio.

Se faculta a los jueces exhortados para que realicen las diligencias antes ordenadas, otorgándosele plenitud de jurisdicción, para que haga acuerdos, gire oficios así como practique cuantas providencias sean necesarias para la realización de dicha diligencia. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1072 y 1075 del Código de la materia.

Hágase saber a la parte activa que queda a su disposición en esta Secretaría el exhorto de referencia para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apresure su diligenciarían y lo devuelva con lo actuado en un plazo no mayor de 40 cuarenta días, en atención al precepto legal citado con antelación.

Por último visto el escrito de folio 693326 firmado por **SERGIO ARIAS DIAZ**, en su carácter reconocido en autos como lo solicita y con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 23, 150, 167, 170, 174 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en relación con los numerales del 1391 fracción IV, al 1396 del Código de Comercio, y vistos que fueron los documentos fundatorios de la acción se admite en cuanto ha lugar en derecho en la Vía Mercantil Ejecutiva la demanda presentada por **SERGIO ARIAS DIAZ**, en su carácter de gerente general de la persona jurídica **CONSTRUCTORA INMOTOMO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, tal y como quedó acreditado en autos, **ejercitando la acción cambiaria directa en contra de WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. -por conducto de apoderado o representante legal- y HUGO OCHOA PARTIDA, en su calidad de deudor principal y aval a quienes se les reclama el pago de la cantidad de \$11'616,747.26 once millones seiscientos dieciséis mil setecientos cuarenta y siete pesos 26/100 Moneda Nacional).** Como concepto de suerte principal, por el pago de Intereses pactados, gastos y honorarios que se originen por motivo del presente juicio.

En consecuencia se despacha ejecución en contra de la parte demandada por la cantidad expresada, a quien se le deberá de requerir de pago de las sumas reclamadas y de no verificar en el momento de la diligencia, también requirírasele para que señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar lo reclamado apercibiéndolo que de no hacerlo así pasará el derecho al actor, dejando lo embargado en depósito de persona que bajo su responsabilidad designe el actor.

Emplácese a la parte demandada haciéndole entrega de la cédula que contenga la presente orden de embargo y déjesele copia del acta que se levante con motivo de esta diligencia y córrase traslado con las copias de la demanda y de los documentos base de la acción, haciéndole saber que tiene un término de **ocho días** para que se presente a este Juzgado a efectuar el pago de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si tiene alguna excepción que hacer valer y ofrezca pruebas para desvirtuar la acción ejercitada, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así se le tendrá por perdido el derecho de contestar la demanda y por precluido el derecho de ofrecer pruebas.

Toda vez que la parte demandada WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V. y HUGO OCHOA PARTIDA, tienen su domicilio respectivamente en Real del Bosque M.1 L.15, (entre calle Santa Marta y De los Ángeles) fraccionamiento Real del Valle, CP 42086, municipio de Pachuca de Soto, en Hidalgo, y C. del Carmen número 17, colonia El Carmen, El Salto, Jalisco, gírense atentos exhortos a los Jueces Mercantiles en turno de dichos lugares, a efecto de que lleven a cabo la notificación en los términos indicados en supra líneas, previo cercioramiento de que dichos domicilios correspondan al de los afectados referidos.

Asimismo considerando que la distancia aproximada de esta ciudad a Pachuca de Soto, en Hidalgo, existe una distancia aproximada de 749.6 kilómetros, mientras que de esta ciudad a El Salto, Jalisco, la distancia aproximada es de 220.2 kilómetros, tratándose de **WHITE HILL CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.**, se amplía el término de 4 cuatro días **más** en razón de la distancia, mientras que al demandado **HUGO OCHOA PARTIDA**, se le amplía el término de 2 dos días **más** en razón de la distancia, para que se presenten a este Juzgado a efectuar el pago de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si tiene alguna excepción que hacer valer y ofrezcan pruebas para desvirtuar la acción ejercitada, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1075 del Código de Comercio.

Se faculta a los jueces exhortados para que realicen las diligencias antes ordenadas, otorgándosele plenitud de jurisdicción, para que hagan acuerdos, giren oficios así como practiquen cuantas providencias sean necesarias para la realización de dicha diligencia. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1072 y 1075 del Código de la materia.

Hágase saber a la parte activa que queda a su disposición en esta Secretaría el exhorto de referencia para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apresure su diligenciarían y lo devuelva con lo actuado en un plazo no mayor de 40 cuarenta días, en atención al precepto legal citado con antelación.

Téngasele al promovente ofreciendo las pruebas que de su parte corresponde, las cuales se tomarán en consideración en la etapa procesal respectiva. De igual manera se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en avenida Tercer Anillo Periférico número 137, locales 9 y 10, planta alta, Plaza "ARIA" y como autorizado en los amplios términos del artículo 1069 del Código de Comercio a los licenciados **LEOBARDO GEORGE OCÓN Y ROBERTO RAMÍREZ DE LEÓN**, lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Comercio.

Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10° de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima, se le concede el término de cinco días a las partes a fin de que comparezcan a la oficina del Centro Estatal de Justicia Alternativa ubicada en el interior de este Juzgado, a fin de someter el presente conflicto a la mediación o conciliación, con la finalidad de solucionarlo de manera pacífica, mediante procedimientos no jurisdiccionales, de ser así, deberán informarlo a este juzgado, por escrito dentro del término legal antes mencionado, caso contrario se entenderá que las partes desean continuar con el presente juicio siguiendo todos sus trámites legales.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1065 del Código de Comercio, se habilitan días y horas inhábiles para que la actuaría judicial practique las diligencias de notificación que se deriven del presente juicio, en atención al principio de prontitud en la impartición de justicia contemplado en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada **DULCE ALEJANDRA ALCÁNTAR ÁLVAREZ**, Juez del Juzgado Mixto Civil y Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima, quien actúa con la Ciudadana Licenciada **ROCÍO BARRETO REBOLEDO**, Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe.





ORDEN PÚBLICO ESTATAL



ACCIDENTE

Ocho personas murieron, y nueve resultaron lesionados en un accidente de tránsito ocurrido en el municipio de Unión Juárez, en la frontera de Chiapas con Guatemala, informaron fuentes oficiales.



Foto de Sergio Uribe

Una persona falleció luego de un accidente vehicular en el bulevar Miguel de la Madrid, cerca del centro de Santiago.

Muere copiloto en accidente sobre bulevar Miguel de la Madrid

El conductor no fue localizado en la zona

**Sergio URIBE
ALVARADO**

MANZANILLO.- Una persona falleció luego de un accidente vehicular en el bulevar Miguel de la Madrid, cerca del centro de Santiago.

Elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Manzanillo acudieron a atender el incidente regis-

trado en las primeras horas de la mañana de este domingo.

En el lugar del accidente se encontró a una persona atrapada en el interior del vehículo, quien lamentablemente no presentaba signos vitales.

Los equipos de rescate intervinieron de manera inmediata para sacar el cuerpo de la

persona del vehículo, utilizando tanto equipos hidráulicos como manuales para llevar a cabo la operación.

Las autoridades continúan investigando las circunstancias que llevaron a este accidente y exhortan a la población a conducir con responsabilidad y respetar el Reglamento de Tránsito para evitar sucesos lamentables.

EN LAS GOLONDRINAS

Encuentran cadáver dentro de canal de riego

**Sergio URIBE
ALVARADO**

El cuerpo sin vida de una persona fue localizado ayer por la mañana, dentro de un canal de riego a espaldas de la gasolinera de la localidad de Las Golondrinas, en el municipio de Colima.

De acuerdo a información

extraoficial, algunas personas que caminaban por el lugar localizaron el cadáver flotando y dieron aviso a las autoridades.

Tras confirmar el hecho, las corporaciones policiacas acordonaron la zona en apoyo del agente del Ministerio Público, quien se hizo cargo de las investigaciones.

Atrapan a ladrón de tienda Coppel de Colima

**Sergio URIBE
ALVARADO**

Agentes de la Policía Estatal detuvieron esta tarde a un sujeto que robó mercancía de la tienda departamental Coppel, en la calle Madero, del centro de la ciudad de Colima.

Se informó que el sujeto salió sin pagar una mochila y

otros objetos, luego se dio a la fuga.

Algunos empleados dieron aviso a las corporaciones policiacas, quienes de inmediato realizaron un operativo por la zona y momentos después detuvieron al sujeto.

De inmediato quedó a disposición del agente del Ministerio Público.

Muere director de Seguridad Pública de Janos tras intento de arresto

AGENCIAS

CHIHUAHUA, CHIH.- El director de Seguridad Pública del municipio de Janos, Higinio Solís González, murió luego de enfrentarse con elementos del Ejército Mexicano que intentaron arrestarlo la noche del sábado, al ejecutar una orden de aprehensión por los delitos de homicidio calificado y desaparición forzada de personas-ambos en grado de tentativa-extorsión agravada y abuso de autoridad.

Solís González se oponía a ser aprehendido, amenazó a los soldados con armas de fuego y trató de huir, por lo que los efectivos castrenses le dispararon y lo hirieron; falleció cuando recibía atención médica en el Hospital Dublán, en Nuevo Casas Grandes, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en colaboración con la Fiscalía de Distrito Zona Noroeste y la Fiscalía Especializada en

Operaciones Estratégicas de la FGE, realizaron el operativo para cumplimentar una orden de aprehensión contra el mando policiaco de Janos.

Como parte de la operación, los militares realizaban acciones preventivas en Janos, como la revisión de armas de fuego de los elementos de Seguridad Pública del municipio.

Durante la inspección, el personal de la Sedena ejecutó la orden de aprehensión contra Higinio Solís, quien al recibir la notificación de su orden de arresto, se resistió y trató de darse a la fuga, amenazando a las fuerzas federales con un arma de fuego.

Los militares se vieron obligados a repeler la agresión realizando disparos preventivos, y uno de los proyectiles impactó a Solís González en el glúteo derecho.

Posteriormente, fue trasladado a Nuevo Casas Grandes para recibir atención médica, pero la madrugada de ayer falleció, debido a que la bala atravesó la arteria femoral.

Descarta Protección Civil Estatal captura de cocodrilo

**Sergio URIBE
ALVARADO**

VILLA DE ÁLVAREZ.- A través de redes sociales circula

la versión de que ya fue atrapado el cocodrilo del arroyo Pereyra. La información no es verídica.

Vecinos de la colonia Ila-

maron para hacer el reporte del avistamiento del reptil, acudió PC municipal, pero las personas en el lugar asustaron al reptil y volvió a esconderse.



Foto Internet

DETENIDOS

En la cabecera municipal de Uruapan, seis sujetos fueron detenidos por su presunta participación en el incendio de establecimientos y vehículos, luego del operativo implementado por militares y policías estatales, que decomisaron varios garrafones de gasolina.

Confía Gricelda Valencia en que la gente será la que decida quién ganará la encuesta

Manolika SILVA ROSALES

Tras agradecer a los colimenses por sumarse a los trabajos que encabezó para que Marcelo Ebrard sea quien dirija los trabajos de continuidad de la Cuarta Transformación, la senadora Gricelda Valencia de la Mora dijo que el excanciller cierra con una gran aceptación, lo que le da confianza para decir que va a ganar la encuesta.

Manifestó que están trabajando para construir una democracia real; sin embargo, en la capacitación que les dieron para aplicar la encuesta "nos quedan mucho a deber", pues hay situaciones que les dejan inconformes, entre ellas, que no les permitirán estar a menos de 7 metros del entrevistado.

"Pero también nos piden estar atentos a que el encuestador no cambie las palabras de las preguntas. A 7 metros de distancia no nos vamos a dar cuenta si el entrevistador aplicó bien la encuesta o no la aplicó", dijo.

Refirió que hasta la tarde del domingo, ella no había recibido información oficial de parte de los organizadores del proceso, sobre los lugares donde se aplicará la encuesta. "Nosotros, que vamos a estar en territorio casa por casa, todavía no tene-



Foto de Manolika Silva

La senadora Gricelda Valencia de la Mora dijo que Marcelo Ebrard cierra su gira de asambleas informativas con una gran aceptación.

mos esa información".

Abundó que tampoco les había sido entregado el material como gafetes, para identificarse y presentarse ante la gente.

Sin embargo, dijo que aún así, participarán en este proceso y confían en que la gente será la que tenga el poder de decidir quién les va a coordinar.

Las reglas que se aplicarán en esta encuesta las puso la Comisión de Elecciones de Morena, explicó la Senadora.

Recordó que a partir del primer minuto de este lunes 28 inició la veda interna, por lo cual no se permitirá promover a ninguno de los aspirantes.



Foto de Manolika Silva

Aspecto del cierre de campaña de los representantes de los equipos de trabajo que coordinaron en Colima la candidatura de Marcelo Ebrard a coordinar los Comités de Defensa de la 4T.

Cierran campaña de apoyo a Marcelo Ebrard en La Piedra Lisa

Manolika Silva Rosales

En el Parque de La Piedra Lisa se llevó a cabo el cierre de campaña de los representantes de los equipos de trabajo que coordinaron la candidatura de Marcelo Ebrard a dirigir los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

La coordinadora estatal Gricelda Valencia de la Mora agradeció a Rogelio Salinas Sánchez, coordinador Estatal de Morena Progresista; José Juan López Fragoso, coordinador de Diálogos Progresistas; Carlos César Fariás, Colimenses con Marcelo; Juan Medina, de Avanzada Nacional; así como a los representantes municipales.

Al hacer uso de la voz, José

Juan López Fragoso, de Diálogos Progresistas, expresó un agradecimiento a quienes les abrieron las puertas de sus hogares durante la campaña y les aseguró que todo va a estar bien con el proceso que se vivirá en la presente semana.

"En tierra se comprobó que de cada 10 casas que visitamos, siete están con Marcelo", por lo que no tiene duda de que habrán de ganar.

En su oportunidad, Juan Medina, de Avanzada Nacional, coincidió en que la aceptación de Marcelo Ebrard es muy buena.

Luis Rogelio Salinas Sánchez, de Morena Progresista, mencionó que se hizo un gran trabajo territorial y lograron el objetivo.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

FESTIVAL INTERNACIONAL

Colima JAZZ

MUJERES EN EL JAZZ
29 AGOSTO AL 02 SEPTIEMBRE
2023

comenzamos

La mayoría de los eventos son gratuitos
Es importante reservar tus lugares
debido a la capacidad limitada
<https://bit.ly/ColimaJazzFest2023>





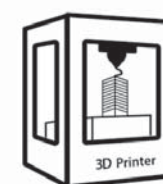







Impresión 3D

M	D	I	S	E	Ñ	O	E	Q	S	A	C	I	D	É	M	C	R	C
I	O	O	T	Ó	A	S	R	A	C	I	R	B	A	F	E	R	I	R
M	C	C	E	A	I	A	S	A	D	A	E	S	R	L	S	M	E	E
O	V	A	I	E	C	N	U	I	S	E	P	E	S	S	A	R	D	C
D	N	D	R	A	D	T	O	E	E	I	N	A	D	S	O	N	Á	A
E	U	L	T	E	N	O	A	S	R	Á	D	P	R	A	N	E	P	P
L	S	S	O	U	I	O	D	A	C	D	C	A	S	L	U	N	R	A
O	C	E	A	T	A	R	D	S	G	I	P	L	O	U	A	T	S	Z
S	D	D	S	A	C	O	E	E	O	C	R	N	S	L	M	C	N	R
U	E	I	M	R	R	A	P	É	O	A	Ñ	P	I	B	Á	L	D	E
A	O	S	M	I	A	S	P	R	I	L	C	A	M	A	Q	E	A	S
T	P	T	A	M	M	T	C	M	R	D	R	C	R	R	U	N	E	Á
R	P	I	E	R	C	Z	P	A	O	A	C	I	T	S	I	O	I	L
A	O	R	D	E	N	A	R	A	P	C	U	E	A	E	N	R	H	Ñ
P	S	P	C	P	O	R	M	I	D	A	D	N	D	I	A	I	M	R
I	L	T	I	L	A	D	O	E	E	A	S	T	I	U	M	I	T	N
G	C	A	O	A	R	A	O	E	R	T	A	E	I	N	E	J	I	D
A	A	E	A	R	L	E	A	D	I	C	I	Ó	N	I	R	T	S	C
M	A	D	O	C	U	C	E	E	R	O	A	O	E	O	L	R	E	O



- Adaptar
- Adición
- Aspirador
- Capas
- Capaz
- Compacto
- Diseño
- Escáner
- Fabricar
- Láser
- Máquina
- Médicas
- Modelos
- Ordenar
- Paciente

DIARIO DE MANZANILLO

CAMOTLÁN DE MIRAFLORES

Inicia Peña Colorada reforestación de 200 hectáreas

"La plantadera" reunió a más de 300 personas, entre niñas, niños y adultos

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Con una convocatoria para plantar 2 mil árboles en 3 hectáreas, en un predio de la localidad de Camotlán de Miraflores, Peña Colorada inició su campaña de reforestación 2023.

"La plantadera" reunió a más de 300 personas, entre niñas, niños y adultos, que se sumaron voluntariamente al propósito de la empresa: la Transformación en equilibrio, al propiciar la generación de nuevos recursos forestales.

Arturo Tronco, director general de Peña Colorada, agradeció a las familias asistentes y

anunció que este año la empresa reforestará 200 hectáreas, como parte de las acciones de compensación y compromiso con el medio ambiente.

Detalló que en la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre de Peña Colorada (UMA) se generan las plantas con las que cada año, en la temporada de lluvias, se reforestan cientos de hectáreas, que luego son cuidadas por la propia empresa.

"Hasta el año pasado, nuestra UMA ha producido casi 500 mil árboles de 78 especies tropicales, propias de la región, y de 13 especies que están bajo estatus de riesgo, ya sea en pe-



Foto de César González

Con una convocatoria para plantar 2 mil árboles en 3 hectáreas, en un predio de la localidad de Camotlán de Miraflores, Peña Colorada inició su campaña de reforestación 2023.

ligro de extinción, amenazas o sujetas a protección especial".

A nombre de la gobernadora de Colima, Indira Vizcaino, la Di-

rectora del DIF y enlace de Manzanillo con la autoridad estatal, Rosy Bayardo, destacó que Peña Colorada cumple con dos

objetivos que defienden: respetar los derechos de los trabajadores y realizar acciones en beneficio de los colimenses.



Foto de Luis Rosales

Se llevó a cabo ayer el Mercadito naranja, que organizó la Coordinación Municipal de Movimiento Ciudadano en la Cancha Techada de la colonia San Isidro, en Tecomán.

Asisten más de 60 emprendedores al Mercadito naranja en Tecomán

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Se llevó a cabo ayer el Mercadito naranja, que organizó la Coordinación Municipal de Movimiento Ciudadano Tecomán (MC) en la Cancha Techada de la colonia San Isidro, y en donde participaron 63 emprendedores.

Daniela Zermeño, secretaria de los Jóvenes de la Coordinación Municipal, agradeció a todos los que decidieron ofrecer sus productos en este espacio que se les otorgó totalmente gra-

tuito, así como a los consumidores que asistieron a probar y ver los productos que tenían a la venta.

Por su parte, Cruz Rendel, secretario de Gestión Social de MC Tecomán, manifestó que debido a las pocas oportunidades de trabajo se decide llevar a cabo esta acción desde Movimiento Naranja, abriendo los espacios y oportunidades para que las y los ciudadanos puedan llevar ingresos a sus hogares.

Dijo que MC trae la dinámica de que donde da el espacio al emprendedor, no cobran nin-

gún peso, "nosotros nos encargamos de gestionar un espacio gratuito, precisamente para que sea un apoyo real a un emprendedor"; debido a la buena respuesta, comentó que se tiene un compromiso más fuerte de trabajar en equipo con los mismos ciudadanos.

Entre los productos que ofrecieron los pequeños comerciantes se encontraban diversos productos orgánicos, artesanales y gastronómicos, así como ropa canina, calzado, accesorios y ropa para damas y toda la familia, cosméticos, entre otros.

Participa diseñador armeritense con traje estilizado "Belleza Azteca" en Mexicana Universal

Roxana ALANIS REYES

ARMERÍA.- Valeria Villanueva, Mexicana Universal Colima, participó en el evento más importante de belleza en nuestro país como lo es Mexicana Universal 2023, portando el traje estilizado llamado "Belleza Azteca", del destacado diseñador armeritense, Tony Verduzco.

El evento se desarrolló la

noche del pasado sábado en el Complejo de la Plaza Tres Centurias, en Aguascalientes; en presencia de la directora Nacional de Mexicana Universal, Lupita Jones.

Tony Verduzco reiteró que ese traje fue portado por la representante de nuestro estado, Valeria Villanueva, quien el próximo fin de semana disputará al título nacional rumbo a

Miss Universo.

Mencionó que, en el evento de trajes típicos y estilizados se dan a conocer los diseños de trajes de los diseñadores más importantes de la República Mexicana; "una vez más se pone en alto el nombre de Colima, a través de los trajes que diseño y con la participación de la belleza de la mujer armeritense", destacó.



Foto de Roxana Alanis

Valeria Villanueva, Mexicana Universal Colima, participó en el evento más importante de belleza en nuestro país como lo es Mexicana Universal 2023, portando el traje estilizado llamado "Belleza Azteca", del destacado diseñador armeritense, Tony Verduzco.